



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO:

**PROYECTO DE EXPORTACIÓN DEL LIMÓN
PERSA DE VERACRUZ AL MERCADO DE
HOLANDA**

T E S I N A

Para obtener el título de:
**LICENCIADO EN COMERCIO
INTERNACIONAL**

Presenta:

KARLA ALEJANDRA ALVAREZ ANDRADE

ASESOR DE TESINA:

MTRA. DEYANIRA EUNICE CASTELLÓN RIVERA

CLAVE 16PSU0011T

ACUERDO No. LIC 091108



MORELIA, MICH., MAYO 2016

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	v
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	ix
JUSTIFICACIÓN	xi
OBJETIVOS	xii
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO	13
1.1 Conceptos	13
1.2 Sujetos del Comercio	14
1.3 Exportación en México	16
1.3.1 Base Constitucional del Derecho Aduanero	16
1.3.2 Los Tratados Internacionales Suscritos por México	17
1.3.3 Organización Mundial del Comercio	18
1.3.4 Ley Aduanera	18
1.3.5 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	19
1.3.6 Ley de Comercio Exterior	20
1.3.7 Ley de Metrología y Normalización	20
1.3.8 Ley de Servicio de Administración Tributaria	20
1.4 Organismos de Control y Apoyo al Comercio Exterior	21
1.4.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	21
1.4.2 Secretaría de Economía	22
1.4.3 Dirección General de Normas	22
CAPÍTULO 2. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN	23
2.1 Cadena de Logística	23
2.2 Componentes del sistema logístico	24
2.3 Etapas del Proceso de Internacionalización.	24
2.4 Transporte Internacional	25
2.5 Despacho Aduanero	26
2.6 Seguro de la Carga	27
2.7 Incoterms	28
CAPÍTULO 3. ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE	29
3.1 Tipos de envase, empaque y embalaje	29
3.2 Características del envase, empaque y embalaje	30
3.3 Requisitos para el envase, empaque y embalaje.	34
3.4 Funciones del envase, empaque y embalaje	35

CAPÍTULO 4. DOCUMENTOS Y TRÁMITES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.	37
4.1 Documentación básica para la Exportación	37
4.2 Secretarías con Injerencia en el Comercio Internacional	39
4.3 Regulaciones No Arancelarias	40
4.4 Cuotas Compensatorias	41
4.5 Dumping Antidumping	41
4.6 Ley Anti lavado	42
4.7 Contrabando de Mercancías	42
CAPÍTULO 5. NORMATIVIDAD EN EL SISTEMA ADUANERO	44
5.1 Base Gravable	44
5.2 Valor en Aduana	44
5.3 Valor de Transacción	45
5.4 Tarifa	45
5.5 Del Impuesto General de Exportación, Regulaciones Arancelarias y Regulaciones y Restricciones No Arancelarias.	45
5.6 Facultades de Revisión de las Autoridades Aduanera	46
5.6.1 Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera en Reconocimiento Aduanero y en Visitas Domiciliarias.	46
5.6.2 Verificación en transporte	47
5.7 Infracciones y Sanciones en Materia Aduanera	48
5.7.1 Infracciones	48
5.7.2 Sanciones	49
5.8 Facturación Electrónica	50
5.8.1 El Nuevo Complemento de Exportaciones al CFDI	51
CAPÍTULO 6. OPERACIÓN ADUANERA	52
6.1 Requerimiento Iniciales	52
6.2 Responsables Solidarios	53
6.3 Documentos Requeridos para el Despacho	55
6.4 Despacho Aduanero	57
CAPÍTULO 7. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	59
7.1 Importancia de la exportación	59
7.2 Ventajas y Desventajas de la Exportación	60
7.3 Programas de Apoyo a la Exportación	61
7.3.1 Pro México	61
7.3.2 Bancomext	62
7.3.3 Prosec	62
7.3.4 INADEM	63

CAPÍTULO 8. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA.	65
8.1 Merceología	65
8.1.1 Ciencias Auxiliares de la Merceología	66
8.2 Clasificación de las Mercancías	66
8.3 Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	66
8.3.1 Secciones y Capítulos del Sistema Armonizado	67
8.3.2 Reglas Generales del Sistema Armonizado	68
8.4 Fracción Arancelaria	70
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	74

INTRODUCCIÓN

Esta tesina trata de un proyecto de exportación del limón persa a Holanda, es muy importante saber el proceso desde que se siembra la semilla del limón hasta su proceso de la cosecha y del corte para poder tener un producto de calidad y sobre todo tener conocimiento de lo que se va a exportar. Es interesante saber llevar a cabo el proceso que se tiene que hacer para exportar un producto a un país, ya que un error trae consecuencias graves como pérdida de dinero, tiempo, incumplimiento con el cliente entre otros factores.

El proyecto de la exportación del limón persa a Holanda abarca desde los sujetos que están interviniendo para la exportación, los proveedores, vendedor, cliente, en este caso está la Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V que es una empresa mexicana dedicada al exportación el limón persa ubicada en Martínez de la Torre, Veracruz. Es importante también la relación que hay en cuanto a las leyes relacionadas al comercio para así mismo poder llevar acabo la exportación, la logística es fundamental para el desarrollo del proyecto se va utilizar un contenedor reefer de 20 in el cual va ser transportado por el medio marítimo partiendo del puerto de Veracruz hasta llegar a su destino final del puerto de Rotterdam, para el proceso se va contratar los servicios de una agencia aduanal que por medio del agente va ser del despacho aduanero de la mercancía todos los procesos y requisitos que se requieran para sacar la mercancía de la aduana así como proporcionar documentos importantes como la factura comercial, pedimento, BL, carta instrucciones, encargo conferido entre otros.

En el pedimento se tiene que checar bien la fracción arancelaria correspondiente al limón persa y así mismo verificar si tiene que pagar impuestos. El limón persa se va colocar en cajas de cartón estibada en un pallets. Cumpliendo con los requisitos solicitados de entrada al país. Todo este proceso de la exportación me parece importante ya que fomenta la productividad y el incremento financiero al país, por las exportaciones e importaciones aparte que están estableciendo tratados

comerciales con los países, para abastecer con productos que no cuenta en los países. En seguida se describe en breve cada uno de los capítulos.

En el capítulo primero del marco teórico y jurídico trata sobre la exportación del limón persa, los sujetos que van intervenir dentro de la exportación, las leyes en las que se fundamenta la información como es la ley aduanera, ley del comercio exterior, LIGIE, TIGIE entre otras. Las secretarías gubernamentales son una parte importante ya que ofrecen programas de apoyo, financiamiento. Es importante saber sobre los tratados de libre comercio los países con los que se tienen acuerdo.

En el capítulo segundo de logística de exportación trata sobre la importancia de la cadena logística de la mercancía todos los factores que influyen para poder llevar acabo la logística y que el producto llegue en tiempo y forma a su destino final. El medio de transporte es fundamental para asimismo poder trazar la mejor ruta para el destino final. En este proyecto de la tesina se optó por vía marítima saliendo del puerto de Veracruz para llegar al puerto de Rotterdam y contratando un seguro para la carga de la mercancía. Utilizando el incoterms FOB (Free on Board).

En el capítulo tercero del envase, empaque y embalaje es de importancia su contenido ya que el limón debe ser empacado con cuidado para que no se golpee y no llegara a mallugar se. Se tiene que checar cual el mejor material indicado para la exportación del limón, ver las características, funciones y propiedades de la resistencia del material entre otras. Algo importante es investigar los requisitos que pide el país destino para la entrega del limón.

En el capítulo cuarto de documentos y tramites del comercio internacional trata de la documentación básica exigida como lo es la factura comercial, certificado de origen, encargo conferido, lista de empaque, documentos del transporte entre otros. Es importante checar si tienen regulaciones no arancelarias, las cuotas compensatorias, el dumping y antidumping. Y algo importante que viene afectando al país es el contrabando de mercancía y el Antilavado para lo cual se creó una ley para evitar que empresas practiquen esto.

En el capítulo cinco de normatividad en el sistema aduanero trata de varios temas importantes relacionados al comercio, como los impuestos que se tienen que pagar en el pedimento como la base gravable, valor en aduana, la tarifa si es que tiene el producto algún arancel que tenga que pagarse esto se checa en la página de siicex. Abarca también sobre las infracciones y sanciones que se llevaran a cometer dentro del proceso. Y algo importante es la factura electrónica de como la tecnología ha venido dando cambios para actualizar y agilizar el trabajo, de cómo destituyo a las facturas hechas a mano. Un nuevo mecanismo es el complemento de exportaciones el CFDI que tiene la finalidad de mejorar el control fiscal de los bienes exportados. El cual contendrá datos de los proveedores (exportadores e importadores).

En el capítulo sexto de operación aduanera trata de la importancia del despacho aduanero de las mercancías y de las personas que interviene en diferentes actividades como lo es el agente aduanal, exportador, importador, transportistas entre otros. Ya que aquí se contrata los servicios de una agencia aduanal que por medio del agente realiza todos los trámites y requisitos necesarios para el despacho de la mercancía. Así mismo solicitando los documentos necesarios para el despacho aduanero como la factura, el certificado fitosanitario, lista de empaque, carta de encomienda entre otros. Todo este proceso tiene un orden en el cual participan varias personas para sacar la mercancía de aduana y pueda llegar a su destino final.

En el capítulo séptimo fomento a las exportaciones trata de la importancia que México ha tenido en su gran crecimiento tanto económico y apoyo financiero por parte del gobierno de la secretaría de economía que brinda apoyos financieros y programas para impulsar la productividad, exportadores con sus cosechas y poder competir en el mercado mundial y que los productos mexicanos tenga una aceptación por parte del consumidor. Los programas con los que cuenta México son Pro México, Bancomext, Prosec, Inadem los cuales brindan diferentes servicios pero con una finalidad en común.

En el capítulo octavo de clasificación arancelaria esta parte es una de las más importantes ya que si la fracción del producto está mal no se podría exportar, la cual está conformada por 8 dígitos. Para lo cual se debe verificar bien al momento de ser capturada en el pedimento. Esta fracción permite al agente aduanal checar si la mercancía tiene que pagar algún impuesto o si llegara a tener alguna restricción. Para el limón persa sin semilla le corresponde la fracción arancelaria 0808.80.02. El tema de la merceología trata que se debe de conocer bien la mercancía desde su origen ya que es el estudio de los artículos de comercio y las mercancías.

Al finalizar la investigación se llegó a conclusiones importantes, definiendo todos aquellos aspectos que son requisito para realizar una exportación de limón persa a Holanda de manera exitosa. Por último se presentan enlistados, los libros, leyes, artículos y documentos utilizados para sustentar la teoría de la investigación y son presentadas en la bibliografía.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Hoy en día se sabe que las exportaciones e importaciones son muy importantes ya que por medio de ellas se pueden adquirir productos, frutos, ropa, vehículos entre otras mercancías con los cuales no se cuenta en el país. El limón persa es una de las principales exportaciones de México. Hay diversas variedades del limón. El que se va presentar en esta tesina es el limón persa sin semilla que se produce en el estado de Veracruz. El limón tiene muchas propiedades y diferentes procesos en que se le puede aprovechar, ya que sirve para condimentar la comida, su jugo para preparar bebidas, mermeladas, nieves, conservas, pasteles y en la industria es muy utilizado su cáscara ya que de ahí extraen aceite esencial que sirve para varios productos los cuales son: para la elaboración de cosméticos, para las esencias del perfume. Además que tiene numerosas propiedades medicinales.

El limón ocupa dentro de los cítricos en México el segundo lugar de importancia, tanto por su consumo fresco como por su uso industrial. México está considerado como el principal país productor de las diferentes variedades del limón, así como el limón persa. El limón no es originario de México y tampoco del continente americano. Se considera que su origen está en el continente asiático, de donde fue introducido por árabes al norte de África y al continente Europeo (principalmente a España). Con la colonización española, el limón llegó al país para ocupar un lugar importante dentro de la citricultura.

Las principales regiones donde se produce el limón persa por sus tierras fértiles y por ser uno de los cultivos altamente rentables, su producción se concentra en 6 estados (88%) mencionados en orden de participación por superficie y producción obtenida; Colima, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Tabasco. La tasa del crecimiento del limón persa es de 24.21 %, al pasar de una producción en 1996 de 172,409 toneladas a 410 mil toneladas en el año 2004.

Muchos de los productores venden sus cosechas del limón a las emparadoras o llega hacer trato directo también con el cliente por medio de un intermediario. Los principales países compradores del limón son: Canadá, Francia, Estados Unidos de América, Holanda, Alemania, Japón, Italia, entre otros países. Estos países además de proveer su propio mercado interior de consumo, se dedican a la reexportación del producto, lo cual genera ganancias y proveen o abarcan otros mercados.

Debido a la falta de cultivo del limón persa en países que por cuestiones del clima, tierras, no son fértiles y no se llega a cultivar. Lo cual es de gran valoración para otros países tener cosechas dando frutos para poder satisfacer a los consumidores con este cítrico. Respecto a este problema se le va dar el seguimiento para aprender ¿Cómo realizar una exportación del limón persa hacia el mercado de Holanda? ¿Cuál es el uso que tiene este cítrico en estos países?

JUSTIFICACIÓN.

Este proyecto es de gran importancia porque por medio de varios consumidores, tiendas, restaurante, fábricas llegan a obtener un producto que no se da en sus países natales. Así como el procedimiento que se lleva a cabo para realizar una exportación desde el momento en saber cómo se cultiva la semilla, el crecimiento del árbol, la floración de la fruta, el momento en que va creciendo el limón y va tomando ciertas características para poderlo cortar y pueda ser exportado. Así mismo conocer los trámites necesarios, requisitos, proveedores, la logística que se va a realizar así como le despacho aduanero y los documentos necesarios. El punto importante en este proyecto es que el producto llegue en forma y tiempo a su lugar de destino por lo cual hay mucha responsabilidad en todas las personas involucradas, como el agente aduanal, la naviera (parte de la ruta logística).

Se eligió el país de Holanda como destino final ya que es uno de los principales consumidores del limón tanto para su consumo como en la industria. Por su clima no se puede cultivar el limón. Holanda cuenta con grandes puertos para recibir sus embarcaciones, tiene una buena logística y su tipo de cambio es un fuerte ingreso, es un país estable con el cual se puede hacer negociaciones ya que la gente de Holanda es honesta y le gusta la puntualidad.

Este trabajo sirve para darse cuenta del proceso de exportación de cómo se lleva a cabo, la importancia de la comunicación entre el cliente y proveedor. Y lo más importante que el producto llegue a su destino final. Se espera que en un futuro se pueda realizar un proyecto de exportación y aplicar todos los conocimientos.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un proyecto con las bases necesarias y guías para poder llevar a cabo una exportación. Con el fin de promover el limón persa de Veracruz a Holanda, contribuyendo a incrementar el producto interno bruto del país y así mismo facilitar la creación de fuentes de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las características del producto para diseñar un proceso de exportación adecuado
- Dar a conocer el producto (limón persa), fuera del país.
- Explicar el proceso de cómo hacer un proyecto de exportación.
- Identificar las características y requisitos establecidos por las regulaciones arancelarias y no arancelarias del punto de destino.
- Aprovechar las ventajas ofrecidas a través de los tratados de libre comercio, para una comercialización exitosa del producto.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO.

El presente capítulo trata sobre la exportación del limón persa para el país Europeo de Holanda. Se hará mención sobre los sujetos que intervienen, las leyes y los artículos con los cuales se deben cumplir para llevar a cabo la exportación. Algo importante es saber identificar que tratado se va utilizar dependiendo al país que se va exportar con el que tiene acuerdos ya que hay se sabrá si hay que pagar impuestos. Las secretarías son instituciones gubernamentales importantes en el proceso de la exportación ya que algunas se encargan de los impuestos, los productos, hay otras que ofrecen programas de apoyos a los exportadores así como financiamientos para emprender.

1.1 CONCEPTOS.

El presente proyecto de exportación analizara y detallara los conceptos básicos para el proceso de exportación del limón persa al país destino que es un país Europeo de Holanda (Países Bajos) ya que es una gran potencia mundial se encuentra económicamente estable con una moneda de gran valor. Para llevar a cabo la exportación correctamente del producto es necesario conocer bien todos los conceptos relacionados a la exportación para poder determinar, analizar la factibilidad para llevar a cabo de una forma efectiva la exportación del limón persa.

- El arancel es aquel impuesto que se agrava a los productos o servicios importados al país para poder establecer un precio sutil en el mercado y proteger a los productos nacionales. Hay tres tipos de aranceles el advalorem que se expresa en porcentaje, el específico se expresa en términos monetarios y el mixto es una combinación de los dos anteriores aranceles. El limón persa está exento para importación al país de Holanda. (Gestiopolis, 2016)
- Despacho Aduanero: es un conjunto de actos y formalidades que se encarga de los procedimiento mediante los cuales las mercancía entre o salgan del

país, es revisar la documentación y darle seguimiento hasta que la mercancía salga libre de cualquier previo o revisión que tenga que hacer las autoridades aduaneras. Es un parte importante dentro de la exportación e importación ya que sin los servicios del despacho aduanero no habría mercancía libre que saliera del puerto. (Aduaneas del Valle, 2016)

- Incoterms: son reglas, lineamientos internacionales donde se establece la responsabilidad tanto del comprador como vendedor, hasta donde va llegar la mercancía si se contrata seguro, los documentos que tiene que proveer ambas partes, flete y cuanto se va pagar por estos derechos. Esto con el fin de facilitar el traslado de la mercancía con la mejor opción optada por el cliente y el incoterms elegido para así mismo evitar alguna incertidumbre. (BUSINESS COL, 2016).
- Globalización: es un conjunto de términos que intervienen para un fin común que es la comunicación y el bienestar entre todos los países del mundo lo cual se pretenden unificar sus mercados, culturas, sociedades, tecnología, política. Para poder tener una amplia apertura de mercados nacionales libres de comercio e incentivar las fusiones de las empresas. Para lograr esta globalización se necesita de mucha capacidad e iniciativa por los propios países para un bien común. (Wikipedia, 2016)
- Comercio Internacional: es un intercambio de bienes, servicios y productos entre dos o más países intercambiando divisas por medio de la comercialización. Esta negociación beneficia a ambos países ya que sus productos se posicionan en el mercado y genera ingresos para la economía. El comercio internacional se viene dando desde muchos años antes donde antes se utilizaba el trueque que era el intercambio de productos entre dos personas sin recibir nada monetario. (comercio y aduanas, 2016).

1.2 SUJETOS DEL COMERCIO,

Dentro de este proyecto el sujeto que se va representar ante el cliente va ser una empresa constituida (exportador/productor) que se encuentra ubicada en el

estado de Veracruz. Al ser una empresa exportadora debe estar dada de alta y activo en el registro federal de contribuyentes.

El incoterms que se va utilizar para este proyecto de exportación del limón persa es el FOB (free on board, libre a bordo), la exportadora San Gabriel solo se encargará de entregar la mercancía sobre el buque. El Derecho Aduanero se encarga de regular el tráfico de las mercancías ya sea de exportación o importación con el fin que no incurran infracciones dentro de las regulaciones. De esta manera se hace para proteger el mercado interior de la competencia de los productos extranjeros. Para el limón persa están exentos de los impuestos.

Hoy en día la globalización es un factor muy importante ya que muchas empresas están empleando nuevas tecnologías, procesos de innovación lo cual hace que los productos tengan un plus en el mercado. En México hay muchas empresas que están restringidas al cambio por miedo, falta de iniciativa y capital, lo cual pueden ir perdiendo mercado dentro de la comercialización. Por este motivo la secretaría de economía tiene implementados varios programas que sirven de desarrollo a los productores y las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V es una empresa 100% mexicana, está constituida bajo el término legal de personas moral, está incorporada en la división de limones persas. San Gabriel ha continuado creciendo ocupando uno de los primeros lugares de exportación de limón persa en México y el mundo. Tiene más de 7 años en el mercado Europeo y Asia vendiendo el limón persa, lo cual hace a una de las empresa exportadoras más importantes en el país. (San Gabriel, 2016)

Dentro de los riesgos que debe considerar San Gabriel al utilizar el incoterms FOB es cumplir con la cantidad de limones persa que le pida el comprador (toneladas, cajas, kilos, entre otras medidas) así como tener el producto ya etiquetado y acomodado en estibas (embalaje) para el momento que se pone la mercancía sobre el buque. La comercialización del producto va consistir en que el comprador va a recoger el limón persa en el puerto destino de Rotterdam, de lo cual se va encargar del traslado así como los gastos, seguro y documentación. Ya que los

únicos trámites de los que tiene que encargarse San Gabriel son de la factura comercial, lista de contenido, certificado sanitario, certificado de metrología, certificado CITES.

1.3 EXPORTACION EN MEXICO.

La exportación de México consta de varios trámites así como de varias leyes, artículos, certificados, regulaciones, normalización, la fracción arancelaria esta es muy importante para poder identificar el producto, saber si se tiene que pagar algún impuesto o está exento, para saber si tiene restricciones hacia el país donde se va exportar entre otros de los cuales se deben concluir, para realizar el despacho aduanero. Todas estas leyes son requisitos que se deben de cumplir para poder llevar a cabo el proceso de la exportación, son fundamentos legales donde dice que se debe cumplir con ciertas regulaciones y normas.

Las exportaciones tienen gran importancia en el ámbito del mercado global ya que los países se ven beneficiados por el intercambio de los bienes, productos y servicios, lo cual genera un ingreso para la economía del país. Todo esto es una cadena porque todos salen beneficiados desde el productor, la empresa, intermediarios y el consumidor final. Las empresas exportadoras generan beneficios al realizar varios contratos con otros país lo cual le da prestigio, ingresos, una demanda en el producto lo cual indica producir más para poder satisfacer al mercado.

1.3.1 Base constitucional del derecho aduanero.

El Derecho Aduanero es un conjunto de normas jurídicas que se encargan de regular el tráfico de mercancía de una exportación o importación, todas estas actividades se desarrollan ante la aduana. Otra de sus funciones es imponer sanciones a los particulares que incurran en infracciones hacia estas regulaciones con el fin de proteger el mercado interior de la competencia de los productos extranjeros. (wikipedia, 2016) Algunas de las leyes que rigen al comercio son las siguientes:

- Artículo 20 ley aduanera trata sobre la disposición de las autoridades aduaneras, los medios de transporte y las mercancías que conducen para su inspección así como presentar cualquier documentación relacionada con el transporte como el BL. Se tienen que tener en regla todos los documentos relacionados con el transporte.
- Artículo 35 ley aduanera dice que se tiene que hacer el despacho de la mercancía ante la aduana por medio de un agente aduanal que se encargara de los trámites para que despachen la mercancía por medio del sistema del SAT (servicio de administración tributaria)
- Artículo 40 ley aduanera dice que para el despacho de las mercancía debe ser asignarse un agente aduanal que está representado por un representante legal para el trámite de la documentación y darle seguimiento al despacho.
- El art 36-A trata de la documentación necesaria para el despacho como la factura, conocimiento de embarque, pedimento, certificado de origen entre otros. (Diputados, 2016)

Estos artículos de las leyes aduanera, ley del comercio entre otras benefician a cualquier proyecto de exportación ya que por medio de esos artículos son la bases para cualquier fundamento. Hay unas que hablan acerca de los impuestos, las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias. La documentación para la realización de cualquier trámite y acerca del agente aduanal quien es quien se encarga de despachar la mercancía por medio del sistema del SAT.

1.3.2 Los tratados internacionales suscritos por México

Los tratados de libre comercio son acuerdos entre dos o más países cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos. Por medio de estos tratados hay beneficios para ambas parte ya que son apoyos para garantizar el acceso de los productos a los mercados externos de una forma fácil y sin barreras. Esto permite que aumente la comercialización de productos nacionales y a la vez se genera más empleo y un mejor bienestar de la población y se promueve la creación de nuevas empresas por parte de inversionista

extranjeros. El tratado que se va utilizar para este proyecto de exportación es el tratado de libre comercio con la unión europea ya que el país a donde se va exportar es Holanda.

Los beneficios que tiene México con Holanda por medio del TLCUEM referente al producto es que es muy utilizado el limón por sus fuentes medicinales, para la industria por el zumo ya que lo utilizan para la elaboración de cosméticos y perfumería, para la comida entre otras. El mercado europeo tiene gran potencial y una fuerte economía, lo cual genera más empleo y mayor producción del producto. Tiene acceso preferencial ya que está exento de impuesto y genera un importante crecimiento en los flujos del comercio y la inversión que ayuda a impulsar a las pequeñas y medianas empresas de México

1.3.3 Organización Mundial Del Comercio.

La Organización Mundial del Comercio es una organización internacional formada por varios países miembros que se ocupa de las normas que rigen al comercio entre los países. Es un foro donde los gobiernos negocian acuerdos comerciales y resuelven sus diferencias ante el comercio. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libertad posible para que de esta manera tantos los productores, exportadores y los importadores puedan llevar adelante sus actividades. Holanda es miembro de la OMC desde el 1 de enero de 1995. Para el proyecto de exportación del limón persa se beneficia de la OMC ya que al ser miembro tienden apoyar la competencia leal en este caso como la agricultura, ven la seguridad del producto, reglamentos sobre sanidad lo cual hace que el limón persa no tenga problemas al ingresar al país. (Comercio, 2016)

1.3.4 Ley Aduanera.

La Ley Aduanera es un conjunto de normas jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías en territorio nacional ya que en ella se señalan la causación de los impuestos aplicar, así como el despacho aduanero. Para el proyecto de

exportación de limón persa hay varios artículos de gran interés y con fundamento legal para respaldar cualquier controversia que se llegara a presentar en las operaciones por la empresa Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V.

El art 20 habla sobre la disposición de las autoridades aduaneras, los medios de transporte y las mercancías que conducen para su inspección así como presentar cualquier documentación relacionada con el transporte como el BL. El art. 35 trata sobre el despacho de la mercancía que se hace ante la aduana y por medio del sistema del SAT. El art. 40 dice que para el despacho de las mercancía debe ser asignarse un agente aduanal que está representado por un representante legal. El art 36-A trata de la documentación los documento necesarios para el despacho como la factura, conocimiento de embarque, pedimento entre otros.

Es fundamental cumplir con lo que dice la ley aduanera y cumplir con cada uno de los artículos relacionados a la exportación respecto al producto. Ya que hay vienen los fundamentos para realizar el despacho de la mercancía, impuesto y cuotas que se deben cumplir así como las regulaciones y restricciones arancelarias, los regímenes aduaneros que se deben cumplir de acuerdo al destino que va tener la mercancía. Es importante cumplir al pie de la letra y saber interpretar cada uno de los artículos ya que un error puede causar una gran multa.

1.3.5 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

La Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en esta ley se encuentra la fracción arancelaria de los productos así como los impuestos tanto para exportación e importación y las reglas generales y complementarias. Lo más importante en esta ley es el fundamento legal del articulo 1 la fracción arancelaria del producto. Esta ley es importante y fundamental ya que se puede observar la fracción arancelaria respecto al producto que se va exportar, sin esta fracción no se podría exportar lo cual se tiene que verificar que este bien escrita, de igual manera se puede encontrar si el producto está exento de impuesto tanto de exportación como importación y checar el porcentaje de impuesto que le corresponda en dado caso.

1.3.6 Ley de Comercio Exterior.

La Ley de Comercio Exterior es un conjunto de leyes y acuerdos donde esta estipulados como se rige las negociaciones entre los países; establecen parámetros y están establecidos cada uno de los artículos referente a cada capítulo que le corresponde. Cabe mencionar que los artículos más importantes en esta ley son los siguientes Artículo. 4, 16, 17, 19 y 20 que hablan de las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias. Los artículos 23 y 24 trata sobre las regulaciones cuantitativas y cualitativas. Es fundamental seguir con el cumplimiento de esta ley como se hizo mención anteriormente ya que estipula sobre las restricciones arancelarias y no arancelarias y así mismo saber las restricciones que hay hacia el limón persa tanto los permisos, cupos entre otros. (Un Negocio Online, 2016)

1.3.7 Ley de Metrología y Normalización.

La Ley de Metrología y Normalización tiene como objetivo garantizar la seguridad del consumidor, exigiendo el cumplimiento de los estándares de calidad para los diferentes productos que viene siendo las NOM. Los artículos importantes para esta ley son 151 fracción II, 176 fracción II, 178 fracción IV entre otros. En el proyecto de exportación del limón persa se debe cumplir con cada uno de los artículos estipulados para el beneficio de la Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V para garantizar la calidad del producto y así mismo elevar su grado de competitividad en el mercado; estableciendo el sistema de unidad de medida correspondiente al producto y dar seguimiento a las actividades de normalización, certificación y verificación.

1.3.8 Ley de Servicio de Administración Tributaria.

Esta ley tiene la responsabilidad de adaptar la legislación fiscal y aduanera con el propósito de que las persona físicas y morales contribuyan proporcionalmente al gasto público y recaudar los impuestos, contribuciones de acuerdo a lo establecido en la legislación. Su finalidad es crear un patrón de importadores y tener un registro de todas las empresas exportadoras e importadoras. Para el proyecto de exportación

del limón persa es fundamental cumplir con cada una de las obligaciones de los impuestos y contribuciones, al igual estar inscrito en los programas que tengan beneficios para los exportadores y con esa ayuda puedan incentivar el comercio del limón persa ya sea con ayuda financiera o programas de exportación lo cual se puede checar en la secretaría de economía.

1.4 ORGANISMOS DE CONTROL Y APOYO AL COMERCIO EXTERIOR.

Dentro del ámbito del comercio para las exportaciones e importaciones es importante que se visualicen las secretarías u organismos que interviene en este proceso del intercambio de bienes y servicios. Para el proyecto de exportación del limón persa la empresa Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V tiene visualizadas las secretarías que son de apoyo dentro de este proceso ya que en ellas se pueden encontrar ayudas económicas por medio de programas de fomento a la exportación, saber sobre las restricciones que se tiene en el producto, tener en cuenta las normas de calidad que necesita el limón persa, los impuestos que se tienen que pagar y derechos a la exportación y conocer, entender cada una de las leyes junto con sus artículos.

1.4.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una secretaría de estado la cual tiene muchas responsabilidades a su cargo ya que ve todo lo relacionado con la recaudación tributaria, administración financiera y fiscalización de los recursos del gasto público. Entre otras de sus funciones es organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección. Dentro del proyecto de exportación del limón persa lo beneficia a que la empresa exportadora de cítricos San Gabriel S.A de C.V tenga toda la documentación contable en orden y presentar sus impuestos ante la secretaría de hacienda y crédito público para un mayor control. Uno de los pasos importantes y primero es solicitar el acta constitutiva ante un notario público en la secretaría de hacienda y crédito público. (wikipedia, 2016)

1.4.2 Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía emanada por el estado está encargada de administrar los impuestos tanto locales y de exportación de los productos así mismo como los precios incluyendo la defensa del consumidor ante el comercio. Es importante cumplir con lo que la secretaría de economía encomienda para poder llevar a cabo el proyecto de exportación del limón persa y seguir los requisitos para la exportación ya que es la encargada de vigilar las normas de calidad y medidas necesarias así como normas específicas las cuales se deben cumplir para el proceso de exportación. (wikipedia, 2016)

1.4.3 Dirección General de Normas.

La dirección general de normas está encargada constituir los estándares mínimos de calidad de los productos y los servicios, que se ofrecen a la población. Las NOM son normas obligatorias elaboradas por las dependencias del gobierno y las normas mexicanas y se promueven a través de la secretaría de economía. Estas normas contienen información, requisitos, especificaciones que deben cumplir los productos o servicios para la comercialización en el país. El propósito es adoptar estándares de calidad nacional. Para llevar a cabo el proyecto de exportación del limón persa es fundamental cumplir con lo que dicta esta ley con las NOM ya que son obligatorias y deben llevar ciertos requisitos de información respecto al producto.

CAPÍTULO 2. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN.

En la actualidad la parte de la logística es importante dentro de una empresa de exportación e importación incluso en negocios pequeños. El interés por la logística se dio por la necesidad de mejorar el servicio al cliente, así mismo mejorando la fase de mercadeo, la del transporte al menor costo posible y buscando alternativas en mejores rutas. Dentro de este proceso se encuentra la cadena de suministro que consta de tres partes el suministro, la fabricación y la distribución que se refieren a la recaudación de todos los materiales necesarios para la producción de los productos terminados y poderlos distribuir.

La logística es parte fundamental dentro del proceso de la exportación, es la encargada de la máxima eficiencia en la cadena de suministro de un producto así mismo se necesita tener una buena organización y administración estratégica del flujo y almacenamiento de la mercancía. El objetivo principal es satisfacer las necesidades del consumidor al menor costo posible, para esto tienen que tener muy bien ubicadas las mejores rutas y contar con el transporte adecuado para la transportación del producto. Entonces puede decirse que la logística es la parte del proceso de la cadena de abastecimiento que planea, implementa y controla eficiente y efectivamente el flujo y almacenamiento de bienes y servicios desde el punto de origen hasta el punto de consumo. (Long, 2014)

2.1 CADENA DE LOGÍSTICA.

Esta controla todo el flujo de trabajo en la gestión de los productos, desde el almacenamiento, la distribución que son las distintas escalas que hace el transporte para llegar hasta su destino final, además de tener contacto con el proveedor para hacer llegar la mercancía al cliente. En el presente proyecto de exportación del limón persa el primer sujeto que formara parte del proceso de logística será el productor encargado de la huerta y floración de la fruta, después de ahí se lleva a la empacadora donde se hace el proceso de la selección para ser empacada y

distribuirla hasta el consumidor final. Es un canal de distribución corto ya que no intervienen varios intermediarios dentro del proceso.

2.2 COMPONENTES DEL SISTEMA LOGÍSTICO.

Dentro de este proceso se revisa que es lo que se va exportar, las características del producto y como se enviara. Los elementos que integran la logística es la distribución dentro del proyecto de exportar del limón persa se va emplear exportándolo desde el puerto de Veracruz, México hasta Holanda. La transportación es la operación del manejo de elegir el mejor medio de transporte en este caso se va utilizar un contenedor reefer y después la mercancía será enviada en camión hasta llegar a la puerta del cliente.

La disponibilidad es asegurar que el producto este abastecido en los almacenes para que en el momento que el cliente pida ciertas cantidad de mercancía proceder con el suministro del pedido. La exportadora de cítricos san Gabriel cuenta con varias hectáreas de limón en caso de escaseo tienen la disposición de comprar a otros productores. El almacén es aquella bodega donde se guarda todas aquellas mercancías con la función de tener un inventario y proteger los artículos de algún daño de uso innecesario por esa razón debe estar bien estibado.

El tipo de carga que se va exportar en el proyecto de exportación del limón persa es perecedera, por sus características es muy delicada ya que puede sufrir de descomposición, por ese motivo es muy importante que la fruta sea cortada verde para que en el transcurso el viaje no se alcance a madurar. En estos casos se contrata aunque es un poco más costoso un contenedor refrigerado para que mantenga cierta temperatura y se conserve la fruta hasta el destino final.

2.3 ETAPAS DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN.

La Empresa de cítricos San Gabriel apenas realiza exportaciones pasivas ya que va iniciando en el proceso de la exportación. Para darse a conocer hay ferias que se realizan en el extranjero donde empresarios dan a conocer sus productos y

hacen una pequeña demostración. El gobierno incentiva varios programas donde los empresarios se pueden inscribir para recibir apoyos, asesorías y checar sobre esas ferias internacionales uno de ellos es Pro México en esta plataforma hay una guía de como exportar.

2.4 TRANSPORTE INTERNACIONAL.

Es la acción de diversos medios que sirven para transportar bienes de un lugar a otro. Existen diferentes tipos de transportes, para elegir al adecuado se tiene que conocer bien el producto que se va a transportar para que no surja algún daño durante el viaje. El transporte internacional se puede dividir en terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo y multimodal. Para el proyecto de exportación del limón persa se llevara a cabo transporte multimodal, comenzando con el medio de transporte terrestre para transportar todas las cajas a la aduana de salida para consolidar un contenedor tipo reefer para embarcarse por vía marítima ya que permite trasladar volumen grande de mercancía, para ser entregado al puerto de Rotterdam Holanda.

Las ventajas del transporte marítimo es que es barato, tiene gran variedad de carga, menores restricciones a la carga referente al tipo, volumen y peso. Se pueden enviar grandes masa como a granel, contenedores, maquinaria pesada entre otros. Y dentro de las desventajas están que es muy lento, contaminante por los residuos que suelta y no cuenta con una buena trazabilidad

Como se hizo mención anteriormente se utilizara el transporte marítimo ya que es menos costoso y se enviara todo un contenedor de 20 pies reefer lleno de mercancía de limón persa es la razón por la cual se optó por este medio. Ya que se cuenta con un contenedor reefer que es utilizado para mercancía sensible a la temperatura por el largo viaje que va tener necesita mantenerse refrigerado. El documento que se necesitara es el conocimiento de embarque (Bill of lading).

2.5 DESPACHO ADUANERO.

Dentro de esta etapa es una de las importantes ya que aquí se contrata los servicios de una agencia aduanal que por medio del agente aduanal se pueda realizar todos los trámites, requisitos necesarios para realizar el despacho de la mercancía. El despacho aduanero es un conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo.

La aduana es un espacio físico que está bajo las órdenes del gobierno del estado cuyo propósito es controlar todas las entradas y salidas de las mercancía, los medios en los que son transportados así como los trámites necesarios para llevarlos a cabo. Tienen que cumplirse las leyes y recaudar los impuestos y derechos como lo establece la secretaría de hacienda y crédito público Para el presente proyecto de exportación del limón persa que saldrá del puerto de Veracruz y llegara hasta el puerto de Rotterdam, Holanda se maneja el régimen aduanero de exportación definitiva. Los impuestos a pagar es el DTA, prevalidacion y CNT.

El agente aduanal es un asesor responsable que dará seguimiento al despacho de la mercancía asignada para esto la empresa de cítricos san Gabriel deberá de entregarle cierta documentación para poder hacer los pagos correspondientes antes aduana y liberar la mercancía para su despacho. Los documentos correspondientes son los siguientes: factura, packing list, carta encomienda, certificado de origen, carta de instrucciones para con dicha información él pueda realizar el pedimento y determinar la correcta clasificación arancelaria del producto.

La fracción arancelaria es una de las parte fundamentales ya que si llegara esta incorrecta habría grandes problemas y no se podría exportar la mercancía es por eso que se tiene que verificar si el producto tiene que pagar impuestos o está exento esto se verifica en la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importadores y Exportación). Puede encontrarse en esta misma ley las reglas generales, reglas complementarias y los transitorios. La fracción arancelaria

correspondiente para el producto a exportar es la siguiente: Fracción: 8055002 limón sin semilla o lima persa (citrus latifolia) esta exentos de impuestos.

2.6 SEGURO DE LA CARGA.

Dentro del proceso de exportación de una mercancía el principal objetivo es que llegue hasta al consumidor final en buenas condiciones. Por ese motivo las empresas siempre contratan un seguro para brindar protección contra riesgos derivados de accidentes y robo durante el proceso de la transportación desde que la mercancía sale del almacén del proveedor hasta la llegada de su destino final. Se hace la contratación de una póliza de seguro seleccionando la que más se adapta a las necesidades ya que hay diferentes tipos de seguro y ofrecen diferentes coberturas.

Los seguros brindan protección contra los riesgos derivados por accidentes ya que están expuestas por los cambios climáticos de la naturaleza, desastres en carreteras, descuido del mismo chofer entre otros; ya sea por vía aérea, marítima, terrestre dentro y fuera de la república mexicana. Para esto se debe contratar un seguro de acuerdo a las necesidades que más le convengan al cliente para así mismo pueda proteger su mercancía en caso de algún accidente o pérdida.

Existen diferentes tipos de seguros de pólizas como la póliza aislada esta se utiliza para cubrir un solo viaje, dura solo por el periodo que se realice por el viaje con un máximo de 6 meses dese la fecha de emisión.

- Póliza abierta solo se utiliza para una operación relacionada que implique un número considerables de viajes y esta dura por el periodo de la operación.
- Póliza flotante tiene una duración indefinida y se mantiene vigente mientras no se oponga ninguna de las partes contratantes, sirve para cubrir todas las operaciones de un asegurado.
- Cobertura de contingencia son seguros especiales que son requeridos por el exportador aunque en teoría la mercancía está asegurada por el comprador y

los riesgos llevados por él, se toma como de contingencia por algún accidente en ruta que el comprador no quiera asumir

Para el proyecto del limón persa se contratara una póliza aislada que va cubrir un solo viaje, su duración es por el periodo que dure el viaje con un máximo de 6 meses desde la fecha de emisión. Este tipo de póliza ofrece ventajas tales como primas más favorables debido al volumen transportado y primas a pagar mensualmente. Para el trámite se pide cierta información para este proyecto sería: descripción exacta de la mercancía, ruta de transporte, suma total asegurada, modalidad del transporte y almacenes intermedios entre otros.

2.7 INCOTERMS.

Los incoterms son modalidades internacionales de comercio aprobados por la cámara de comercio internacional, determinan las cláusulas de precio, la responsabilidad que le pertenece al comprador y vendedor, que documentos se necesitan para tramitar cada parte y su costo, el lugar de entrega de la mercancía entre otros. También se ve la responsabilidad que tiene tanto el vendedor como comprador de ver quien está obligado a asegurar la mercancía, que tipo de póliza se debe adquirir y quien paga la prima de seguro. Estos términos han facilitado el proceso de la exportación e importación ya que determinan la responsabilidad de cada una de las partes (Businesscol, 2016).

Para el presente proyecto de exportación del limón persa se va utilizar el incoterms FOB (franco a bordo- free on board) es uno de los más usados en el comercio internacional, es utilizado para carga general de mercancía y se utiliza exclusivamente para transporte marítimo. La obligación del vendedor acaba cuando este sitúa las mercancías a bordo del buque designado por el comprador, también corre con los gastos del despacho de exportación.

CAPÍTULO 3. ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE.

En la actualidad todas las empresas tienen un fin común, que el consumidor identifique sus productos mediante un diseño que los hace especial y que atrae al cliente por sus colores llamativos, por el envase, la marca, el precio entre otros. La presentación busca crear una confianza y generar una motivación a la gente para que adquiera la mercancía. La cual tiene que estar en buenas condiciones mediante un envase y empaque que la proteja de cualquier golpe para que esta pueda ser adquirida. Existen diferentes tipos de envases, empaque y embalaje que van de acuerdo al producto y sus necesidades.

3.1 TIPOS DE ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE.

Por medio del envase se pretende proteger el producto lo cual también facilita su transporte y ayuda a distinguirla de otras mercancías para su venta en el mercado, el cual está fabricado con una gran cantidad de materiales y diseños que se adaptan a las características solicitadas para el producto. Es importante conocer bien la mercancía para así mismo saber qué tipo de envase utilizar y que se adapte a las condiciones del mismo. Otros dos factores importantes en la protección del producto son el empaque y embalaje tiene una finalidad en común.

El envase es un recipiente que sirve para proteger, conservar y presentar el producto alguno de ellos son: botellas de vidrio, botellas de plásticos, lata de aluminio, frasco, envase de papel, blíster, tetra brick entre otros. Los cuales se catalogan según a su resistencia como envases rígidos estos por su rigidez da oportunidad de estibar productos sobre el mismo sin sufrir daños. Los envases semirrígidos tienen una resistencia a la compresión menor y de bajo esfuerzos. Y por último los envases flexibles son aquellos fabricados de materiales de baja resistencia como el papel, lamina y se deforman al manipularlos manualmente.

El empaque es aquel material que protege a un producto con o sin envase, su objetivo primordial es proteger la mercancía y promoverlo dentro del canal de la distribución y que llegue en buen estado para poder ser comercializado y adquirido

por el consumidor. Algunos ejemplos de empaque son: cajas de cartón, latas, frascos, cajas de plástico, saco de papel entre otros. Están hechos de diferentes materiales y adecuados para cierta resistencia según el producto y el peso.

El embalaje son todos aquellos materiales, procedimientos y métodos que sirven para presentar, almacenar, conservar y poder transportar la mercancía, con el fin de proteger y conservar el producto en el momento del traslado. Hay tres factores que el embalaje debe cumplir ser resistente, proteger y conservar el producto esto significa tener adherencia en el tipo del material, la higiene es algo importante ya que hay ciertos estándares de calidad que se deben cumplir. Algunos ejemplos de embalaje son: pallets, cartón ondulado, caja de plástico, caja de madera, fleje, separador entre otros (Gestiopolis, 2016).

En este proyecto de exportación del limón persa a Holanda se eligió el empaque y embalaje los cuales son dos elementos importantes y depende de estos factores para que el producto llegue en favorables condiciones a su punto de destino final (intermediario, o mercado final). Cada producto requiere de un empaque y embalaje adecuado a sus ciertas características, por lo tanto para el limón persa será enviado al mercado Europeo en cajas de cartón corrugado ya que este material garantiza la estabilidad del producto para que llegue en buen estado al consumidor final. Este tipo de cajas debe cumplir con ciertos estándares de calidad y deben estar exentos de cualquier materia u olor extraño.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE.

En la actualidad las empresas piden ciertos estándares de calidad en los productos para ofrecerlos y garantizar una buena venta al cliente. Es por ello que ciertos envases, empaque y el embalaje deben cumplir con las características solicitadas para ser aptos y ser considerados efectivos en el mercado en cuanto a protección del producto. Ya que en el mercado hay diferentes tipos de materiales y precio que se van a adaptar a la cotización del productor.

El envase debe ser simple y de rápida fabricación debido que genera un costo menor y por la gran producción de envases que se deben fabricar, lo cual deben ser de diferentes tamaños dependiendo del contenido del producto y siempre manteniendo una uniformidad y calidad entre ellos. Hay envases de cierre estos se deben fabricar lo menos complicado posible para que el cliente pueda darle un mejor uso y no dañe al producto.

El material y el diseño, lo hace diferenciable de la competencia, el color brinda una percepción ecológica. Algunas de las características que deben cumplir para el empaque son las siguientes. El empaque debe tener un diseño innovador el cual llame la atención del cliente y pueda ser reciclado cuando sea desechado, por otra parte varios empaques deben ser ecológicos para no contaminar el medio ambiente y crear conciencia. Algo muy importante es que deben ser resistentes y estar hecho de materiales que garantice cierta calidad de vida.

Cabe mencionar que el embalaje es aquel recipiente que protege los envases y empaque lo cual hace que su transporte sea más fácil y poder ser resistente y proteger el producto. Para ser un buen embalaje debe cumplir con ciertas características por mencionar algunas. El empaque debe estar seguro en el momento que se encuentre estibado, fácil de utilizar así como al momento de almacenarlo. Ser un buen transmisor de información en su etiquetado con letras legibles.

El cartón suele ser un material macizo, liso, estrías o canales corrugados en la superficie. Este tipo de material es económico, liviano, adaptable a los productos y reciclable. Hay un sinnúmero de variedades de diseños para hacer una caja esto va depender del tamaño del producto que se requiera empacar y su resistencia (peso) así mismo son fáciles de manejar en el momento de la distribución y estibación. Una de las ventajas es que son económicos, livianos, versatilidad de las diferentes formas y diseños y por mencionar alguna desventaja es que son permeables ante aromas, gases y líquidos. Existen diferentes tipos de cartón para el embalaje por mencionar algunos de ellos son los siguientes:

- Gris: este se utiliza para el cartonaje y encuadernación. Es fabricado mediante la materia prima reciclada directamente de una máquina. Es un tipo de material muy duro, resistente y de máxima rigidez por sus paneles que realizan una compresión por las fibras de celulosa y las altas presiones. Es muy utilizado en trabajos de marroquinería, cajas forradas, maquetas, expositores, encuadernación de libros entre otros.
- Corrugado: es utilizado para embalajes de productos frágiles para brindarles una mayor protección y cajas de embalaje en general. Este tipo de material es el más común y utilizado dentro de la industria ya que proporciona seguridad y protección durante el proceso logístico hasta llegar al consumidor, está construido por la unión de varias capas de celulosa que le da rigidez. Posee alta resistencia y es 100% biodegradable.
- Compacto: este tipo de material basado en papel y fabricado a partir de fibras recuperadas. Existe una gran variedad de acabados, diferentes tipos y calidades de papel lo cual esta combinación le otorga varias propiedades que lo hacen de alta calidad. Este tipo de material puede ser fabricado en diferentes tipos de grosores y densidades. Una de sus características es que es flexible, solido, atractivo visual, facilidad de manejarlo. Se emplea básicamente para la realización de cajas.
- Couché: se caracteriza este tipo de cartón porque tiene dos caras blancas brillantes y la marca pueden contener proporciones variables de acuerdo al tamaño y las pulpas termomecánicas y finalmente son terminada por una máquina que le da una capa de recubrimiento o sintético de distintos espesor. Es un cartón muy atractivo con usos principales en marquetería, presentaciones y al uso de impresión de calidad.

La madera se emplea para hacer tarimas, cajas por su gran resistencia al material y por su coto de productividad ya que su inversión es poca. Dependiendo del tipo de madera que se utilice por sus propiedades. En la actualidad se han ido disminuido el uso de estos productos de madera por los requisitos sanitarios que y por la aparición de nuevos materiales alternativos como es el caso del cartón,

plástico. Una de sus ventajas es que tiene alta resistencia al impacto, es reutilizable y ocupa poca inversión para su fabricación.

El plástico es un material que puede ser de tipo rígido, flexible y termoformado algunos ejemplos son: botellas, frascos, estuches, bandejas para viandas, films entre otros. Los envases de plástico son de lo más seleccionados por los emprendedores por ser, principalmente, económicos, funcionales y livianos. Alguna de las desventajas es que algunos plásticos son permeables a los gases, aromas y vapor de agua, también hay envases de plástico con las propiedades de resistencia, barrera y sellado.

El vidrio es un material frágil, duro, transparente el cual se utiliza para hacer diferentes tipos de envases como botellas, frascos, ampollas entre otras. Esto va depender según su capacidad, aplicación y forma que vaya ser requerido para el producto. Ofrecen una versatilidad de diseños en forma, tamaño y color (transparente, verde, ámbar y ópalo). Una de las desventajas es que es peligro si llegara a ser quebrado pues puede generar daños, es costoso y muy frágil es por eso que se tiene que tener mucho cuidado en el momento de la producción, almacenamiento, en el proceso de la distribución. Dentro de sus ventajas es que es reciclable, liviano y cuenta con una gran conductividad térmica para aquellos productos que tengan que estar fríos o calientes pues se adapta a las temperaturas (Envase y Embalaje, 2016).

Se eligió la caja de cartón porque es un material que protege de golpes, y una amplia duración de almacenamiento y transporte. Estas láminas de cartón corrugado son el material más utilizado para la elaboración de empaque de frutas y hortalizas. Las bajas temperaturas y los ambientes húmedos reducen la resistencia del cartón corrugado. Para evitar este tipo de daños, la pared interior de la caja se recubre con matariles resistentes al agua, tales como cera, parafina o polietileno. La mayoría de las cajas de cartón corrugado cuenta con agujeros que permite la ventilación del calor (respiración) del producto y la circulación del aire frío al producto.

Para el embalaje se va utilizar un pallets con la siguiente medida ya que es el que se utiliza para la unión Europea (120 cm ancho y 100 cm de largo) y se va introducir 204 piezas las cuales van ir flejados con sus esquineros y con una cinta. Una vez estibado estos pallets será introducido en una cámara de refrigeración a una temperatura de 7 a 10 grados por un tiempo de 8 horas, para alcanzar un enfriamiento adecuado y así poder ser embarcado en el contenedor reefer.

3.3 REQUISITOS PARA EL ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE.

Los requisitos para poder exportar mercancía son una parte importante ya que dan seguridad al cliente al saber que cumple con ciertas normas de calidad. Cada país establece reglamentos sobre materiales y características que deben registrarse en sus regulaciones de envase. En México se deben cumplir con ciertas normas oficiales mexicanas al igual al país que se va exportar que piden cumplir con ciertas regulaciones, normas para que el producto pueda ingresar al país y ser confiable para el consumidor. Algunas de las normas que deben cumplir como la NOM-EE-59-1079, NOM-011-FITO-1995, NOM-031-FITO-2000 entre otras.

En la NOM-EE-59-1979 trata sobre los símbolos para el manejo del transporte y almacenaje, estos símbolos deben de llevar instrucciones en los envases y embalajes en los productos correspondientes. La NOM-011-FITO-1995 esta norma trata de establecer la cuarentena en las huertas de los productores para prevenir la introducción de plagas en los arboles al cumplir esta norma da seguridad al comprar que el producto es de buena calidad. Todas estas normas se rigen por la secretaría de agricultura, ganadería y desarrollo rural ya que está al pendiente de la producción de las huertas y del fruto. La NOM-031-FITO-2000 habla acerca de una plaga que llegan a tener los huertos que se llama el virus tristeza de los cítricos para esta plaga si tiene que fumigar las huertas.

Para poder exportar a la Unión Europea, es necesario cumplir con la legislación sanitaria y de protección del medio ambiente adoptada en el año 2000, que establece medidas obligatorias a terceros exportadores para reducir el desperdicio y promover el reciclaje del material de empaque; así mismo es preciso

que los exportadores se informen de la legislación en materia de terminología, símbolos, requisitos de empaque, marcado y etiquetado.

La Unión Europea exige la certificación EUREPGAP a frutas y vegetales que ingresen a este mercado para comprobar las buenas prácticas agrícolas. En el 2007 EurepGAP cambio su nombre a GLOBALG.A.P. Que es un sistema de certificación que consiste de mecanismo vinculados entre si y su objetivo es asegurar el correcto desarrollo, implementación, mejora, integridad en los certificados y ofreciendo una confianza en los productos por su calidad a los consumidores. (Globalgap, 2016)

Otro documento que deben cumplir es el certificado de origen emitido por la secretaría de economía y el certificado fitosanitario internacional emitido por SAGARPA a través de la comisión nacional de sanidad agropecuaria, donde hace constar y facilitar el comercio internacional garantizando la sanidad del producto de origen. Asegura que el embarque de la exportación ha sido debidamente inspeccionado y se encuentra libre de plagas agrícolas.

Cabe mencionar que otros de los requisitos para ingresar al mercado Europeo es que la caja de cartón corrugado tenga un peso de 10 libras, la fruta deberá ser empacada una por una para darle un mejor cuidado y cumpla con la calidad solicitada. El limón persa llevara una etiqueta adherible correspondiente. También se toma en cuenta los calibre del limón que pide el mercado europeo en este caso será permitido los siguientes calibre 63, 54, 48 y 42 y cierto grado de maduración $\frac{3}{4}$ color verde, cascara rugosa.

3.4 FUNCIONES DEL ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE.

Dentro de la industria se sabe que es importante el desarrollo y la utilización del envase, empaque y embalaje. La principal función que tiene estos tres tipos de protectores del producto es cuidar, proteger y conservar al producto para así mismo permitir una buena logística de la distribución de la mercancía y que llegue hasta el consumidor final. La presentación del producto tiene mucho que ver para que el

cliente lo pueda adquirir, lo cual el diseño tiene una fuerte relación con el empaque final.

La función que desarrolla el envase es proteger y conservar el producto de los factores que pudieran alterar su estado natural y su composición, ya que esto alteraría su calidad del producto. Así poder permitir una buena sudistribución y llegada al consumidor final. Para poder llevar acabo esto el envase debe ofrecer resistencia en cuanto al material para evitar algún deterioro del producto y garantizar la higiene, seguridad y aceptación por parte del consumidor.

La función que desarrolla el empaque en este caso por ser un producto perecedero debe ante todo proteger el producto de todo riesgo desde el momento de la recolección hasta llegar al consumidor final. Ya que debe estar hecho de materiales resistentes que protejan de la humedad, algún golpe, de los químicos entre otros. Es importante conocer bien el producto para así mismo poder elegir el mejor empaque que convengan y cubra las necesidades del producto.

La función que desarrolla el embalaje es muy importante ya que es el último elemento de proteger la mercancía una vez que esta estibada. Debe permitir que el producto llegue en óptimas condiciones al consumidor, sin importar el tiempo que se lleve a cabo de almacenaje estar bien acomodado y encinchado para su mayor protección y así pueda llegar en buenas condiciones al consumidor final y ser adquirido.

CAPÍTULO 4. DOCUMENTOS Y TRÁMITES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Dentro del proceso de la exportación, importación, el despacho aduanero entre otros, es importante la documentación y los trámites para llevar a cabo el proceso del proyecto con éxito. Ambas partes deben de tener conocimientos acerca de la documentación requerida y su uso correcto. Este capítulo abarca desde la documentación necesaria, las secretarías que están involucradas con el comercio y los proyectos de exportación, las restricciones arancelarias respecto a las mercancías al país donde se vaya a mandar, los aranceles es una parte importante que se tiene que checar si el producto tiene.

4.1 DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA EXPORTACIÓN.

La documentación es fundamental dentro del proceso de exportación para llevarse a cabo de manera correcta. En el proyecto de exportación del limón persa a Holanda se tiene que checar e identificar los documentos que se necesitan para poder exportar el producto. Como documentación básica exigida en cualquier proceso de exportación esta la factura comercial, encargo conferido, carta de instrucciones al agente aduanal, lista de empaque, certificado de origen, documentos del transporte, documentos que evalúen el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias como lo es certificado sanitario, permisos, certificado de calidad entre otros. Más adelante se dará mención de los documentos que se necesitaran para el proyecto a exportar.

En el proyecto de exportación del limón persa se va utilizar la factura comercial ya que es uno de los documentos más importantes para la exportación por que respalda la mercancía antes el cliente, debe ser presentada en original en inglés o español, contiene información importante como: nombre de la aduana de salida, nombre y dirección del vendedor y comprador, descripción detallada de la mercancía, cantidad, peso, precio unitario, importe final, tipo de divisa, el incoterms y flete.

La lista de empaque es un documento donde permite a las personas involucradas identificar la mercancía ya que debe estar detalladamente la cantidad exacta de la mercancía del limón persa cuantas cajas van a ir en el pallets, este documento va ser elaborado por el exportador. El certificado de origen no es obligatorio para la exportación de productos solo en algún caso cuando se tienen tratados de libre comercio con el país a exportar donde se declara el origen de la mercancía. En este documento se certifica que las mercancías a ser despachadas son originarias del país exportador.

En el proceso de exportación del limón persa para el embarque marítimo se necesita el conocimiento de embarque (bill of lading) para la transportación marítima. Este documento contiene datos importantes como nombre, numero de viaje del buque, puerto de carga y descarga, nombre del remitente, nombre de consignatario, descripción detallada de la mercancía, la cantidad o peso, numero de bultos y flete. Otro documento necesario es la carta de encomienda, de acuerdo al artículo 19 del código fiscal de la federación dice que para que el agente aduanal realice el despacho de la mercancía requiere que el exportador le extienda una carta de encomienda donde lo encomienda para que efectué el despacho y los trámites relacionados.

La carta de instrucciones es un documento que brindara la información correspondiente al embarque, al importador, el exportador en el cual asentara bajo protesta de decir la verdad que los documentos y datos asentados en la misma son reales y verídicos. Debe contener datos importantes como: número de factura comercial, régimen aduanero, numero de contenedor, sello de contenedor, incrementables, guía aérea o conocimiento de embarque, incrementables, certificado de origen, peso bruto, peso neto, destino final y puerto de descarga. Este documento es importante ya que depende de lo manifestado en el contenido para evitar posibles impuestos en el país de destino, y agiliza el trámite aduanero.

4.2 SECRETARÍAS CON INJERENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

Para el seguimiento de la exportación del limón por las instituciones son una parte fundamental ya que en ellas se hacen varios trámites de documentación. Algunas de las secretarías con las que se va contar para el proceso de exportación es la secretaría de hacienda y crédito público por medio del SAT (servicio de administración tributaria) para solicitar el RFC (registro federal de contribuyentes).

Esta secretaría está encargada de la recaudación tributaria, la administración financiera, fiscalización de recursos del gasto público, así de la regulación y vigilancia de las instituciones bancarias y de valores del país. Otras de sus funciones es la recuperación de los impuestos aduanales aplicables por el comercio exterior y también dirige los servicios aduanales y de inspección. Tiene a su cargo el órgano desconcentrado del SAT (servicio de administración tributaria) que tiene la obligación de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el propósito que las personas morales y físicas contribuyan al pago del gasto público.

En la Secretaría de Economía es otra de la institución en la cual se va contar ya que se encarga de administrar los impuestos de la exportación, también está encargada de administrar el uso de las normas oficiales mexicanas, vigilar las normas de calidad de los productos, pesas y medidas necesarias para la actividad comercial otras de sus funciones es regular y orientar la inversión extranjera y la transferencia de tecnología.

Para poder exportar se pide un certificado fitosanitario donde se comprueba que el limón está libre de plagas esto lo expide SAGARPA (secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación). El principal objetivo de esta dependencia es que los productos de México tengan la mejor calidad de vida atractiva y con diversidad de oportunidades de desarrollo en el sector agroalimentario, pesquero, ganadero.

La Secretaría de Relaciones Exteriores está encargada de administrar las relaciones del país con el exterior así como promover el comercio y el turismo del país a través de sus embajadas y consulados, de las cuales están encargadas las secretarías de economía y turismo. Una de sus funciones son intervenir en congresos, conferencias, exposiciones internacionales y participar en los organismos internacionales para que el gobierno mexicano forme parte. Otra secretaría importante es la Secretaría de la Defensa Nacional de México está encargada de la defensa del país mexicano y de la educación militar. Se encarga de organizar, administrar y prepara al ejército y fuerza aérea mexicana con la finalidad de defender la integridad, la independencia y la soberanía del país.

4.3 REGULACIONES NO ARANCELARIAS.

Las regulaciones no arancelarias dentro del ámbito del comercio exterior son medidas establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países, y proteger la economía del país. Cada país del mundo establece sus propias regulaciones no arancelarias se pueden dividir en 3 grupos. Las regulaciones no arancelarias comerciales buscan regular la comercialización del producto se refiere como al etiquetado del producto.

Las regulaciones no arancelarias sanitarias se encargan de proteger la seguridad en la salud de la población de animales y la vegetación de cual plaga o adictivos contaminantes. Y por último están las regulaciones no arancelarias como un control de entrada o salida donde los gobiernos concentran su equilibrio de mercado y buscan una balanza de competitividad. Como se ha venido mencionando en pocas palabras puede decirse que las regulaciones no arancelarias son todo requisito no económico y no se refiere en cuanto a dinero o un pago, del cual no se podría realizar la operación ya que son reglas que establecen la secretaría de estado las cuales consideran importantes y necesarias.

Todos los países establecen sus propias regulaciones no arancelarias de las cuales se dividen en tres grupos, la primera es regulaciones no arancelarias comerciales esta se refiere que regulan información acerca del producto para el

consumidor este caso sería la etiqueta, la segunda son regulaciones no arancelarias sanitarias estas protegen la seguridad en la salud de los seres humanos, los animales y la vegetación buscan cuidar y proteger. Y por último esta la tercera regulaciones no arancelarias como un control de entrada y salida en este es donde interviene el gobierno y concentran su equilibrio de mercado y balanza de competitividad con el fin de cuidar la industria y el producto. (economía, 2016)

4.4 CUOTAS COMPENSATORIAS.

Las cuotas compensatorias son aranceles que se aplican a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen, conforme a lo establecido en la ley de comercio exterior. Están se establecen cuando es necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional. Es una forma de contrarrestar los efectos de una práctica desleal de comercio internacional y se calcula a partir de la diferencia entre el valor normal y el precio de exportación. La secretaría de hacienda y crédito público es la encargada y responsable del cobro de las cuotas compensatorias. (Aduanas, 2016)

4.5 DUMPING Y ANTIDUMPING.

En el comercio siempre a ver limitaciones para ciertos productos donde el gobierno interviene para el bien de la economía de su país. Existen diferentes tipos de prácticas desleales como el dumping que se refiera a la acción voluntaria de las empresas para vender sus mercancías a precios por debajo de su costo en el mercado. Son utilizadas más que nada para defender mercados amenazados, para poder ser posicionarse en mercados internacionales y ser atractivos para el cliente entre otras. De esta manera es así como se pueden competir con los productos extranjeros con un precio justo en el mercado. Un ejemplo claro es la manzana que se produce en chihuahua contra la manzana que viene de estados unidos donde pasa a perjudicar la economía del mercado ya que entra la del país con precio inferior a la manzana de chihuahua.

El antidumping son estrategias de medidas comerciales que se llevan a cabo cuando se suministra del extranjero mercancía con precios inferiores a los que se aplica en el propio país. Los gobiernos también utilizan estas estrategias con el fin de proteger a los mercados nacionales de la competencia externa desleal, lo cual se deriva del uso de precios por debajo que no cubren los costos de producción de las empresas.

4.6 LEY ANTILAVADO.

Dentro de la industria del comercio tanto exterior como internacional existen varias formas en las que se da el Antilavado. Se ha creado una nueva ley Antilavado para prevenir y sancionar el uso de recursos ilícita, con un objetivo principal proteger el sistema financiero y la economía del país nacional, creando medidas y procedimientos para poder detectar las operaciones en las que se involucren recursos, mercancías de dudosa procedencia.

Dentro de las actividades vulnerables donde se pueda dar el Antilavado de dinero son las siguientes: juegos o sorteos, inmuebles, obras de arte, vehículos, donativos, comercio exterior, cheques de viajero, tarjetas de cupones, tarjeteas de crédito, préstamos o créditos entre otras actividades. Para esto estas instituciones deben de identificar a los clientes y usuarios con quienes realicen las propias actividades sujetas, verificar su identidad mediante documentación oficial, comprobante de domicilio. Para en caso que tenga relación con negocios deberán solicitar al cliente la información sobre su actividad ocupaciones así como la del registro federal de contribuyentes. Estos documentos se deben conservar físicamente.

4.7 CONTRABANDO DE MERCANCÍAS.

Cabe mencionar que el contrabando de mercancía es un delito que consiste en la internación de mercancías al país de importación en forma clandestina. Esto lo hacen con el de burlar a las autoridades aduanera, con el objetivo de suprimir el pago respectivo por los aranceles de importación lo cual lo llevan a cumplir el delito

de defraudación aduanera. Esto se da a las corrupciones que hay en el país, en las industrias, gobierno, entre otras. Se comete contrabando quienes introduzcan al país o extraiga de la mercancía, la omisión del pago total de las contribuciones o cuotas compensatorias que deban pagarse y la importación y exportación prohibida. Algunos ejemplos en los que se da el contrabando dentro de la industria del comercio serían las drogas, lavado de dinero, la piratería, mercancía que entra al país sin deducir impuesto entre otros.

CAPÍTULO 5. NORMATIVIDAD EN EL SISTEMA ADUANERO.

En este capítulo se hablara se varios temas relacionado con respecto a la materia de normatividad aduanera. Dentro del comercio exterior hay elementos importantes como lo son la base gravable, las regulaciones no arancelarias que pone el gobierno para controlar el flujo de las mercancías entre los países ya que son aranceles (impuestos) que se tiene que pagar conforme a los establecido, tarifa, valor aduana, el reconocimiento aduanero de las mercancías, infracciones, sanciones, la facturación electrónica que ha logrado varios cambios para mejorar y evitar alteraciones en la factura. Con la finalidad de tener una mejor disposición en el ámbito del comercio exterior y tener noción de todos estos temas importantes de la normatividad.

5.1 BASE GRAVABLE.

En el artículo 64 de la ley aduanera se dice que la base gravable del impuesto general de importación es el valor en aduana de las mercancías, salvo los casos en que la ley de la materia establezca otra base gravable. En el comercio exterior existen dos impuestos: general de importación y general de exportación. Para el caso del proyecto de exportación del limón persa a Holanda se usaría el impuesto general de exportación y como fundamento en el artículo 79 de la ley aduanera se dice que la base gravable del impuesto general de exportación es el valor comercial de las mercancías en el lugar de venta, y deberá consignarse en la factura o en cualquier otro documento comercial, sin inclusión de fletes y seguros.

5.2 VALOR EN ADUANA.

Otro concepto importante es el valor en aduana es el más importante en la importación de mercancías porque es el punto de partida para la determinación y liquidación de los impuestos al comercio exterior. El valor en aduana es el precio realmente pagado o por pagar por las mercancías cuando estas se venden para su exportación al país de importación. Es importante que las cantidades estén correctas para así mismo evitar erros y multas. Para el proyecto de exportación del limón persa

no aplica el valor en aduana dado que solo aplica en el pedimento para la importación y la exportación no.

5.3 VALOR DE TRANSACCIÓN.

En la presente ley aduanera en el artículo 64 menciona que el valor de transacción de las mercancías a importar, es el precio pagado por las mismas, siempre que ocurran todas las circunstancias a que se refiere el artículo 67 de esta ley. Y que estas se vendan para ser exportadas a territorio nacional por compra efectuada por el importador, precio que se ajustara, en su caso, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de esta ley. En este caso para el proyecto a realizar de la exportación del limón persa no aplica el valor de transacción ya que solo es para las importaciones.

5.4 TARIFA.

Las mercancías deben identificarse al pasar por las aduanas a fin de definir su situación arancelaria, el tipo de arancel que les corresponde, establecer correctamente los impuestos aplicables y vigilar el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias que se aplican en las aduanas. La Tarifa arancelaria (TIGIE) es un instrumento jurídico, en el que junto con otros, se define la política comercial de un país, la cual refleja la política arancelaria por medio de la imposición o exención de gravámenes a las mercancías que entran o salen de su territorio. Sin embargo, estas normas no son únicamente arancelarias, al contener y designar la tasa gravable de mercancías por su valor, peso, medida, entre otras. Aplican otras medidas no arancelarias que permiten la protección de la producción nacional en términos de competitividad.

5.5 DEL IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACIÓN, REGULACIONES ARANCELARIAS Y REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS.

Para la exportación del limón persa se tiene que tener bien identificado el impuesto a pagar referente a la tarifa que se marque en la ley del impuesto general

de exportación. Los impuestos al comercio exterior se determinan aplicando a la base gravable determinada en los términos que proceda, la cuota que corresponda conforme a la clasificación arancelaria de las mercancías. Hay tres tipos de tarifas: arancel o tasa: que es fijar un valor adquisitivo a un producto.

Tarifa ad valorem: es el impuesto sobre las importaciones evaluado como un porcentaje del valor de la importación. Tarifa específica: es un impuesto sobre importaciones que es proporcional al número de unidades importadas. En la tarifa de la ley de impuestos generales de importación y de exportación pueda checar tanto la fracción arancelaria y saber si se tiene que pagar algún impuesto, en el caso del limón persa está exento de arancel en la exportación.

5.6 FACULTADES DE REVISIÓN DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.

Las autoridades aduaneras tienen la obligación de revisar tanto la documentación, la mercancía de un contenedor, así como cobrar los impuestos que establezcan las aduanas. La aduana es una oficina pública de constitución fiscal establecida tanto en costas y fronteras. Su principal objetivo es registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país concreto y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas.

5.6.1 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA EN RECONOCIMIENTO ADUANERO Y EN VISITAS DOMICILIARIAS.

Para el conocimiento acerca de este procedimiento es importante saber cómo trabaja la aduana, los procedimientos y reglamentos que llevan a cabo con el proceso de las mercancías de la exportación, importación y tránsito. Lo cual está fundamentado en el artículo 43 y 44 de la ley aduanera. La visita domiciliaria es el acto que las autoridad aduanera realizan por el acto de fiscalización que las autoridades fiscales realizan para verificar que los contribuyentes han cumplido con sus obligaciones fiscales y aduaneras, lo cual consiste en la revisión directa de la contabilidad, así como declaraciones y comprobantes de pago de contribuciones, bienes o mercancías, en su domicilio fiscal, establecimientos o locales, para en su

caso determinar las contribuciones omitidas, actualización, multas y recargos que correspondan.

El Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA), es aquél que se inicia cuando las autoridades aduaneras levantan el acta de inicio del procedimiento administrativo en materia aduanera, al embargar precautoriamente mercancías en los términos previstos por la Ley Aduanera. Si esto llegara a pasar dentro del proyecto de exportación del limón persa la empresa de cítricos san Gabriel tiene que cooperar con las autoridades aduaneras para presentar toda información que sea necesaria para evitar un embargo.

5.6.2 VERIFICACIÓN EN TRANSPORTE.

Uno de los objetivos principales en el caso de las revisiones de mercancía de comercio exterior es que la autoridad aduanera tendrá la obligación principal de verificar que efectivamente se hizo el pago de impuestos y se presentaron los permisos correspondientes, el etiquetado, el cumplimiento de las regulaciones. Y la verificación en transporte es la revisión que se hace a mercancía de procedencia extranjera que se encuentre en territorio nacional con el apoyo de la policía federal preventiva. Esto con fin de verificar que no estén introduciendo mercancía ilícita y que todo esté en regla con la documentación de la mercancía y el camión o de lo contrario será decomisado por las autoridades y se levanta una denuncia de los hechos ante el ministerio público federal por parte de la SHCP.

En este tema al respecto con el punto de la verificación en transporte no afecta al proyecto de exportación del limón persa ya que la mercancía va salir del país mexicano para entrar al continente Europeo. Si fuera al contrario que la mercancía fuera de procedencia extranjera y se encontrara en territorio mexicano se haría una revisión con el apoyo de la policía federal con la finalidad de verificar que no se estuviera entrando mercancía ilícita.

5.7 INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA ADUANERA.

Es importante tener en cuenta las infracciones y sanciones que se pueden llegar a generar tanto en la exportación e importación es por omitir mercancía, no pagar los impuestos correspondientes, omitir datos en las factura entre otras variantes. Se pueden llegar a generar grandes multas dependiendo que tan grave sea la infracción. Lo cual es importante cumplir y tener en orden con la documentación para no generar ninguna fracción y sanción.

5.7.1 Infracciones.

Las infracciones aduaneras son hechos que violan a la ley la cual se castiga con una multa económica de acuerdo al grado al que se cometió y el decomiso de la mercancía. Estas pueden ser cometidas por los mismo contribuyentes, agentes aduanales, agentes transportistas, operadores entre otros. En la ley Aduanera, se encuentra en el artículo 176, las infracciones al comercio exterior quienes las cometen. En el proyecto de exportación del limón persa se espera que todo proceso salga en orden y no genere ninguna infracción. Algunos de los artículos donde se estipula en que caso se comete infracción dice lo siguiente:

- Artículo 176 de la ley aduanera se comete las infracciones relacionadas con la importación o exportación, quien introduzca al país o extraiga de la mercancía, en cualquiera de los siguientes casos:
 - Omitiendo el pago total o parcial de los impuestos al comercio exterior y, en su caso, de las cuotas compensatorias, que deban cubrirse.
 - Sin permiso de las autoridades competentes o sin la firma electrónica en el pedimento que demuestre el descargo total o parcial del permiso antes de realizar los trámites del despacho aduanero, sin cumplir cualesquiera otras regulaciones o restricciones no arancelarias.
- Artículo 180 de la presente ley aduanera comenten la infracción de circulación indebida dentro del recinto fiscal quienes circulen en vehículos dentro de

dichos recintos sin sujetarse a los lineamientos de circulación establecidos por las autoridades aduaneras.

- Artículo 184 de la ley aduanera: infracciones relacionadas con las obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones.

5.7.2 Sanciones.

Dentro del ámbito del comercio como se ha mencionado las infracciones cometidas viene seguida de una sanción que tiene como propósito autoritario, el cual por una parte es un castigo al infractor. Solo como efecto colateral se procura la restitución al fisco por la omisión en el pago de contribuciones y cuotas compensatorias. Algunas de las razones por las que se sancionan es por el uso indebido de funciones, la circulación indebida dentro del recinto fiscal, la obligación de llevar la contabilidad, la seguridad de las instalaciones aduaneras entre otras. En la ley aduanera se encuentran las multas y las causas por las cuales se comente sanciones algunas de ellas son las siguientes:

- Artículo 178 de la ley aduanera se aplicaran las siguientes sanciones a quienes comentan las infracciones establecidas en el artículo 176 de la ley aduanera.
 - Multa del 130% al 150% de los impuestos al comercio exterior omitidos, cuando no se haya cubierto lo que correspondía a pagar.
 - Multa de \$4,570.00 a \$11,410.00 cuando no se haya obtenido el permiso de autoridad competente, tratándose de vehículos. Fracción Reformada D.O.F. 29/12/2014
 - Multa del 70% al 100% del valor comercial de las mercancías, cuando su importación o exportación esté prohibida o cuando las maquiladoras y empresas con programa autorizado por la Secretaría de Economía realicen las importaciones temporales a que se refiere la fracción III.

- Artículo 181 de la ley aduanera dice que se impondrá una multa de \$ 1,000.00 a \$ 1,500.00 sin actualización, a quien cometa la infracción a que se refieren los artículos 180 y 180-A de la presente ley.
- Artículo 185 de la ley aduanera aplicaran las siguientes multas a quienes cometan las infracciones relacionadas con las obligaciones de presentar documentación y declaraciones, así como de transmisión electrónica de la información.
 - Multa de \$ 2,930.00 a \$ 4,400.00 en caso de omisión a las mencionadas en las fracciones I y II. Las multas se reducirán al 50% cuando la presentación sea extemporánea.
 - Multa de \$ 1,600.00 a \$ 2,280.00 a la señalada en la fracción III, por cada documento.

Para el proyecto de exportación del limón persa a Holanda en dado caso que se llegara a cometer una infracción a lo que estipula la ley aduanera se tendrá que hacer el pago correspondiente a la sanción cometida. Esos gastos afectan tanto a la empresa como económicamente. Para evitar esto se tiene que tener mucho cuidado tanto con la documentación, la mercancía, la contabilidad de la empresa entre otros factores.

5.8 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

En la actualidad ha habido varios cambios gracias a la tecnología esto ha desarrollado la facilitación de la documentación como lo es en el caso de la factura electrónica ya que antes dicho documento era tradicional en papel y eso se prestaba a llegar alterar el valor de la mercancía. Lo cual se dio paso a la factura electrónica que es un documento de validación fiscal que sirve para describir el costo de las mercancías así como desglosar los impuestos correspondientes que se deberán pagar, esta garantiza la integridad del contenido del documento. Los beneficios que se obtiene con esta nueva modalidad hay un mayor control y facilidad en la auditoria en un caso dado dentro de la empresa, menor probabilidad de falsificación, se obtienen con mayor facilidad los impuesto a generar, entre otros.

5.8.1 El nuevo complemento de exportaciones al CFDI.

Debido a los grandes cambios que han estado surgiendo por la tecnología y actualizaciones dentro del comercio, el SAT (servicio de administración tributaria) ha estado trabajando en nuevos mecanismos para mejorar el control fiscal en los bienes exportados. Por lo cual ha incorporado un nuevo complemento a los CFDI el cual va incluir información relevante para el comercio exterior, datos asociados al tipo de operación, la clave de pedimento, el certificado de origen, el número de exportador, tipo de cambio permitiendo que la información adicional sea protegida por el sello digital del CFDI. Lo cual va permitir a las autoridades fiscales identificar de una forma rápida y eficaz a los exportadores e importadores. (Servicio de Administración Tributaria, 2016).

CAPÍTULO 6. OPERACIÓN ADUANERA.

En el despacho aduanero intervienen diversas personas con actividades diferentes como lo es el agente aduanal, la autoridad aduanera, exportador, importador, transportista entre otros. Se contrata los servicios de una agencia aduanal donde se encargan por medio del agente realizar los trámites y requisitos necesarios para el despacho de la mercancía una vez que el cliente le pase la documentación necesaria para dicho trámite.

En la ley aduanera en el artículo. 35. Se entiende por despacho aduanero el conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecidos en el presente ordenamiento, deben realizar ante la aduana, las autoridades aduaneras y quienes introducen o extraen mercancías del territorio nacional, ya sea los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes aduanales, empleando el sistema electrónico aduanero. El Servicio de Administración Tributaria establecerá mediante reglas, lo procedente en relación al uso del sistema electrónico aduanero en los casos de contingencias derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.

6.1 REQUERIMIENTOS INICIALES.

Dentro del ámbito del comercio para poder exportar las empresas deben solicitar el acta constitutiva avalada ante un notario público para darse de alta en la secretaría de hacienda y crédito público donde se van a estipular datos importantes para la constitución de la empresa como la razón social, domicilio, objetivo de la empresa, cláusulas entre otros; ya que es un documento necesario y obligatorio antes las autoridades. Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V es una empresa constituida bajo la denominación de sociedad anónima de capital variable y son personas morales.

Una vez constituida la empresa se da de alta en el Registro Federal de Contribuyentes en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria. La cual solicita cierta información como comprobante de domicilio, identificación personal del representante legal y número de folio de acuerdo al envío de su preinscripción. Para solicitar el RFC se debe solicitar en la secretaría de hacienda y crédito público por medio del SAT (servicio de administración tributaria) lo cual se tiene que hacer el trámite de la e- firma portable solicitando los requisitos que piden en el SAT (antes llamada firma electrónica avanzada) la cual permite acceder a las aplicaciones del portal de trámites y servicios del SAT la cual va estar guardada mediante el archivo key cer.

El RFC es una clave la cual se utiliza para realizar alguna actividad económica la cual estará obligada a pagar impuestos. Para llevar a cabo la exportación una vez que la empresa esté constituida y cuenta con los requisitos necesarios un siguiente paso importante es ingresar con los archivos a la ventanilla única de comercio exterior ya que por medio de este se permite el envío de la información y requerimientos necesarios para el comercio y el gobierno, este medio ha logrado agilizar, simplificar el proceso de la gestión de la documentación con una mejora de logística, menor tiempo y costo. El beneficio de este servicio es que la información electrónica es entregada a un solo punto de contacto la cual tiene que ser aprobada para así realizar el pago y proceder a la verificación.

6.2 RESPONSABLES SOLIDARIOS.

En el artículo 53 de la ley aduanera se menciona que son responsables solidarios del pago de los impuestos al comercio exterior y de las demás contribuciones, así como de las cuotas compensatorias que se causen con motivo de la introducción de mercancías al territorio nacional o de su extracción del mismo, sin perjuicio de lo establecido por el código fiscal de la federación.

- Los mandatarios, por los actos que personalmente realicen conforme al mandato.

- Los agentes aduanales y sus mandatarios autorizados, por los que se originen con motivo de las importaciones o exportaciones en cuyo despacho aduanero intervengan personalmente o por conducto de sus empleados autorizados.
- Los propietarios y empresarios de medios de transporte, los pilotos, capitanes y en general los conductores de los mismos, por los que causen las mercancías que transporten, cuando dichas personas no cumplan las obligaciones que les imponen las leyes a que se refiere el artículo 1o. de esta Ley, o sus reglamentos. En los casos de tránsito de mercancías, los propietarios y empresarios de medios de transporte público únicamente serán responsables cuando no cuenten con la documentación que acredite la legal estancia en el país de las mercancías que transporten.
- Los que enajenen las mercancías materia de importación o exportación, en los casos de subrogación establecidos por esta Ley, por los causados por las citadas mercancías.
- Los almacenes generales de depósito o el titular del local destinado a exposiciones internacionales por las mercancías no arribadas o por las mercancías faltantes o sobrantes, cuando no presenten los avisos a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 119 de esta Ley.
- Las personas que hayan obtenido concesión o autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior, cuando no cumplan con las obligaciones señaladas en las fracciones VII y VIII del artículo 26 de esta Ley.

En el siguiente artículo 159 de la ley aduanera se dice que el agente aduanal es la persona física autorizada por el servicio de administración tributaria, mediante una patente, para promover por cuenta ajena el despacho de las mercancías en los diferentes regímenes aduaneros previstos en esta ley. Para obtener la patente de agente aduanal los interesados deberán cumplir con los lineamientos indicados en la convocatoria que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

El transportista aduanero son personas físicas o jurídicas, auxiliares de la función pública aduanera. Donde se encargan de las operaciones y los trámites

aduaneros relacionados con la presentación del vehículo, la unidad del transporte y sus cargas ante el servicio nacional de aduanas. Se encargan de cumplir las obligaciones resultantes de la recepción, la salida, transporte aéreo, marítimo y terrestre de las unidades de transporte.

En el artículo 14 de la ley aduanera hace mención acerca del manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior compete a las aduanas. Los recintos fiscales son aquellos lugares en donde las autoridades aduaneras realizan indistintamente las funciones de manejo, almacenaje, custodia, carga y descarga de las mercancías de comercio exterior, fiscalización, así como el despacho aduanero de las mismas. Hace referencia hasta el artículo 14 D sobre el almacenaje.

6.3 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESPACHO.

Los documentos son la base fundamental para el despacho de mercancía, tanto para exportar e importar. Son lineamientos que se deben de seguir en un orden y contar con toda la documentación para presentarla a las autoridades aduaneras y puedan seguir con el trámite del despacho. En la ley aduanera en el artículo 36-A habla acerca de la factura; los agentes aduanales y quienes introduzcan o extraigan mercancías del territorio nacional para destinarlas a un régimen aduanero, están obligados a transmitir en documento electrónico o digital como anexos al pedimento, excepto lo previsto en las disposiciones aplicables, la información que a continuación se describe, la cual deberá contener el acuse generado por el sistema electrónico aduanero, conforme al cual se tendrá por transmitida y presentada.

II. En Exportación

- La relativa al valor y demás datos relacionados con la comercialización de las mercancías, contenidos en la factura o documento equivalente, declarando el acuse correspondiente que se prevé en el artículo 59-A de la presente ley.
- La que compruebe el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias a la exportación, que se hubieran expedido de acuerdo con la ley

de comercio exterior, siempre que las mismas se publiquen en el diario oficial de la federación y se identifiquen en términos de la fracción arancelaria y de la nomenclatura que les corresponda conforme a la tarifa de la ley de los impuestos generales de importación y de exportación.

El certificado fitosanitario es un documento de control y de lucha contra plagas oficial expedido por la Secretaría, que consta el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal a que se sujetan la producción. Este documento tiene una validez, no debe ser superior a 60 días a partir de la fecha de su expedición. Como hace mención en la ley de comercio exterior en el artículo 17 menciona que las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación e importación de mercancías, a que se refiere la fracción III del artículo 4o., deberán expedirse por acuerdo de la Secretaría o, en su caso, conjuntamente con la autoridad competente. Estas medidas consistirán en permisos previos, cupos máximos, marcado de país de origen, certificaciones, cuotas compensatorias y los demás instrumentos que se consideren adecuados para los fines de esta Ley. Las cuotas compensatorias sólo se aplicarán en el caso previsto en la fracción V del artículo anterior.

La lista de empaque es un documento donde permite a las personas que están relacionadas con el trámite de la exportación identificar la mercancía que será exportada, para así mismo lograr este objetivo es necesario un empaque que coincida con lo indicado en la factura. Esta lista de empaque garantiza al exportador que durante el traslado de la mercancía habrá un documento que identifique el embarque completo.

La carta de encomienda como se menciona en el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación; es un documento donde estipula que el agente aduanal realice el despacho de las mercancías con autorización del exportador o importador, donde bajo protesta de decir verdad, lo encomienda para que efectuara el despacho aduanero y los trámites relacionados con el mismo a su nombre. Exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V cuenta con sus propias huertas certificadas bajo el

estándar internacional de certificación EUREPGAP. Es un programa formado por 24 grandes cadenas de supermercados que están operando en países de la unión europea. Su principal función es aumentar la confianza del consumidor en la sanidad de los alimentos desarrollando buenas prácticas agrícolas tanto en frutas y vegetales.

6.4 DESPACHO ADUANERO.

El exportador en este caso exportadora de Cítricos San Gabriel S.A de C.V se pone en contacto con el comprador para realizar el trato del envío de la mercancía del limón persa. El cliente busca la naviera de su mejor elección para hacer la reservación de un contenedor refrigerado en el cual se transportara el producto. La naviera proporciona información necesaria como los montos a pagar de acuerdo al destino donde se va enviar en este caso sería Holanda utilizando el incoterms FOB.

Después la naviera entrega un número de reservación una vez hecho el trámite anterior del pago. Proporcionará el nombre de la embarcación que llevara el contenedor durante el viaje, la fecha estimada de arribo al puerto de carga, fecha de cierre del conocimiento marítimo del despacho. Enseguida el exportador deberá recoger el contenedor en el patio autorizado por la naviera cercana a la planta lo cual deberá contar con una empresa transportista para dicho movimiento. Una vez que el exportador recogió el contenedor y lo llevo a la planta, se consolida la mercancía, y se le coloca un candado en el contenedor y se lleva a puerto de carga donde será embarcado el contenedor en este caso utilizando el incoterms FOB que su responsabilidad se limita libre a bordo del buque.

Se enviará a la agencia aduanal contratada los siguientes documentos: factura, lista de empaque, carta de encomienda, certificado fitosanitario. Donde también se le entregara cierta información al agente aduanal como: el nombre de la naviera, nombre del buque, puerto de carga, destino final, número de contenedores, numero de candados, cajas y peso de la mercancía que irán dentro del contenedor, descripción de la mercancía, datos de domicilio del destinatario y consignatario, fecha de cierre del conocimiento marítimo y despacho. Una vez que el agente aduanal

tenga en su poder los datos anteriores deberá corroborar con la naviera las fechas que estén correctas para así mismo evitar pérdidas de tiempo y gastos innecesarios al cliente.

La agencia aduanal es la encargada de realizar el proceso de los trámites con la operadora y la aduana para poder realizar el despacho de la mercancía. El agente aduanal elabora un pre B/L de exportación con los datos que el cliente le proporcione lo cual lo va presentar ante la naviera para que pueda dar el visto bueno y tenga contemplado ese embarque. Una vez que el contenedor llegue a puerto, la agencia aduanal deberá gestionar el trámite de ingreso ante la operadora, para que este ingrese al recinto fiscalizado. Después el agente aduanal elabora el pedimento de exportación, de acuerdo a las instrucciones que envió el cliente, se imprime, se glosa para posteriormente validarlo ante la CAAAREM y poderlo pagar en tiempo y forma.

Una vez que el pedimento este ingresado y pagado el agente armara con el papel carbón y demás anexos la documentación para presentarlo a modular ante a aduana, una vez hecho se determinará si le toca reconocimiento aduanero o desaduanamiento libre. Suponiendo que todo salió bien una vez liberado, el pedimento se entrega a la operadora, para que ésta lo tome en consideración para su despacho, se cubrirán las maniobras realizadas por parte del camión, buque, muellaje entre otras; la operadora recibe el pedimento de conformidad y sella la copia del transportista. Luego se presenta éste sellado a la naviera quien lo recibe y sella de conformidad en la copia del exportador. Aquí se considera que se cumplió con el despacho aduanal. Enseguida tomará el proceso de la logística hasta llegar al puerto de destino, Rotterdam, Holanda, donde el cliente se hará cargo de la mercancía hasta llevarla a su punto de venta. La agencia aduanal elabora la cuenta de gastos correspondientes que se generaron en el despacho del contenedor y la envía al cliente junto con el pedimento de exportación y demás documentación que el cliente requiera.

CAPÍTULO 7. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.

El fomento de las exportaciones en México ha tenido un gran crecimiento económico y apoyo financiero por parte del gobierno en la Secretaría de Economía para las pequeñas y mediana empresas, por los programas que cuentan el gobierno impulsan la productividad y la calidad de los procesos de las empresas para elevar su competitividad, calidad y así mismo permitir su incorporación al mercado mundial con una buena aceptación del consumidor.

Los beneficios que tiene es la reducción de cargos arancelarios en los insumos, en los trámites administrativos que se tienen que hacer por parte del gobierno federal. Algunos de los programas que están vigente son los siguientes: Devolución de Impuestos (Draw Back), Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), PROMEXICO, entre otras.

7.1 IMPORTANCIA DE LA EXPORTACIÓN.

Dentro de la industria de la economía se ha visto la importancia que tienen las exportaciones en México registradas por los empresas, lo cual generan divisas para el país, contribuyen al crecimiento económico, generan empleos, crecimiento en las industrias, demanda en los productos eso genera producir más para poder abastecer el mercado tanto nacional e internacional. Estos factores propician la competitividad internacional el querer mejorar la calidad de los productos y tener ganancias para adquirir nuevos clientes. La innovación de la tecnología es importante y fundamental para las empresas y para el desarrollo de los productos, se adquieren mayores ventajas y competitividad dentro de los mercados de la industria.

La importancia de exportar permite que México tenga un nivel macroeconómico en los bienes y servicios lo cual favorece la balanza comercial, permite la relación de hacer negocios con otros países con tratados. Hay un incremento en las ventas lo cual genera una mayor producción que implique menos costos unitarios. En el proyecto de exportación del limón persa a Holanda se puede dar cuenta de la importancia que muchos países ricos no cuentan con abundancia

de bienes, servicios, tierras fértiles para satisfacer las necesidades de sus clientes, industrias. Por ese motivo recurren a la exportación de poder traer de otros países productos que se necesitan. Esto traerá beneficios a México tanto económicos como productivos.

7.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EXPORTACIÓN.

Abrir mercados dentro de la industria internacional genera ventajas y desventajas que logran expandir o decaer el negocio a nivel global, lo cual se debe ofrecer productos de calidad con características acorde a la aceptación del consumidor del que se desea exportar. Es importante primero realizar un estudio de mercado para ver si conviene hacer la exportación de dicho producto al país que se tiene destinado, para así mismo obtener mejores resultados.

Las ventajas que se generan al exportar es el acceso a nuevos supermercados, conocer otras culturas, desarrollo y crecimiento de la empresa al generar nuevos ingresos así se obtendrían más empleos y entraría más divisas al país. Otro factor importante es la actualización de la tecnología en maquinaria de la industria, equipo de cómputo, sistema operativo estos cambios mejora la imagen de la empresa lo cual la hace competitiva.

Las desventajas que se cometen en la exportación es la falta de conocimiento de la cultura, costumbre de otros países, falta de investigación de un nuevo mercado lo cual llegan a exportar el producto erróneo y llega ser pérdidas para la empresa. Incluso pueden hacer negocios comerciales con un socio equivocado por que nunca hubo un encuentro personal o presentaron dicha información falsa, no conocer las barreras arancelarias, falta de conocimiento de las normas de legislación hacia el país. Suele pasar mucho el incumplimiento en tiempos y cantidades de entrega de la mercancía por un mal plan logístico de ruta, ya que siempre hay contratiempo en aduana hasta llegar hacer un cálculo deficiente del precio de exportación.

Para el proyecto de exportación del limón persa dentro de las ventajas que se obtiene al exportar a Holanda es la entrada de divisa al país mexicano, los canales

de distribución de la logística, el tratado de libre comercio que tiene México con la Unión Europea es el TLCUEM brindando los beneficios y los acuerdos preferenciales que tiene ambos países para brindar la satisfacción del consumidor adquiriendo los productos exportados.

7.3 PROGRAMAS DE APOYO A LA EXPORTACIÓN.

Los programas de apoyo que brinda el gobierno por parte de la secretaría de economía son para promover la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas al mercado mundial ya que son beneficios para el mismo exportador. La finalidad es que los productos mexicanos lleguen al mercado a un precio competitivo con base en la reducción de carga arancelaria en los insumos y la simplificación de trámites administrativos.

Para el proyecto de exportación del limón persa se pretende pedir asesoría con un ejecutivo de la secretaría de economía para checar que programa estaría acorde para este proyecto. Ya que hay varios programas que ofrecen diversas ayudas tanto financiera, como la devolución de cierto impuesto a la exportación, pláticas donde te orienta como exportar sobre los pasos a seguir y la documentación que se requiera para el proyecto.

7.3.1 PROMÉXICO.

La Secretaría de Economía tiene varios programas ligados entre ellos está el de Pro México que promueve el comercio y la inversión internacional, fomenta la exportación de productos nacionales y la internacionalización de las empresas mexicanas. Una de sus finalidades es ofrecer asesoría especializada para impulsar las exportaciones para así mismo que se incremente los negocios mexicanos en el extranjero y tener un grado de competitividad.

Cuenta con su propia página de internet donde proporcionan toda la información necesaria acerca de la exportación, los pasos a seguir para invertir en México en este caso las empresas extranjeras que estén interesadas, están los

programas que ofrecen así como los plazos y sus trámites necesarios. Se puede encontrar información acerca de los tratados de libre comercio y acuerdos que tiene México (PROMEXICO, 2016).

7.3.2 BANCOMEXT.

El Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano. El objetivo de esta institución es incrementar el valor de las empresas mexicanas exportadoras con financiamiento complementario para que puedan financiar la productividad y solventar los gastos de producción, administrativos.

Estos beneficios son para las empresas mexicanas generadoras de divisas, exportadores directos e indirectos, las pymex, empresas de inversión extranjera, importadores y sectores estratégicos para lograr impulsar el desarrollo del comercio exterior, a través de la innovación, calidad, algo importantes es que la gente sea comprometida y capaz de sacar adelante los proyectos deseados para la satisfacción del consumidor.

Las ventajas que ofrece BANCOMEXT es el acceso al mercado mundial lo cual genera mayor movilidad de dinero en el país, crea una comunicación eficiente entre cliente y empresario esto va crear un mayor movimiento de mercaderías alrededor del mundo y de las desventajas que se pudiera tener es que no cuenta con los recursos financiero económico y por lo mismo no a todos los empresarios son aptos para aplicar ya que son varios requisitos de los cuales no llegan a cumplir. (BANCOMEXT, 2016)

7.3.3 PROSEC.

El programa de promoción sectorial son un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de

Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.

Al estar incorporado en este programa una de las ventajas que ofrece es que los titulares de los programas podrán solicitar su incorporación a nuevos sectores, siempre que acrediten la elaboración de los bienes de esos nuevos sectores. Al escoger este programa primero que nada se tiene que checar cumplir con el requisito señalados así como saber los plazos y vigencia que tiene este programa. En caso de no cumplir con el informe dentro del plazo establecido, el programa perderá su vigencia. Una de las obligaciones que tiene el titular este programa de proseg es hacer un reporte detallado donde deberá informar a la secretaría de economía, las operaciones de comercio exterior realizadas durante el año anterior al amparo del programa. (Economia.gob.mx, 2016)

7.3.4 INADEM.

El gobierno cuenta con varios organismos, programas de apoyo para empresarios, emprendedores, inversionistas extranjeros por mencionar algunos. El INADEM es un organismo administrativo de la secretaría de economía que tiene la finalidad de apoyar a los micros, pequeñas y medianas empresas fomentando su crecimiento dentro de la industria del comercio. Está enfocada ayudar a los emprendedores mexicanos impulsando su innovación, competitividad y proyección tanto a nivel nacional como internacional para aumentar la contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial de los mexicanos.

Los objetivos que tienen plasmados en este organismo son: implementar una política de estado de apoyo a emprendedores y MIPYMES a través de la red de apoyo al emprendedor, fortalecer las capacidades de gestión y habilidades gerenciales en emprendedores y MIPYMES, fomentar el acceso a financiamientos y capital para emprendedores así como poder propiciar el acceso de MIPYMES a las cadenas globales de valor.

Uno de los primeros programas que INADEM saco fue el programa de financiamiento para la adquisición de franquicias fue con el fin que los emprendedores adquirieran franquicias en la banca comercial con tasas preferenciales y garantías otorgadas por el gobierno federal. Fue un gran apoyo de quienes pudieron adquirir alguna de las franquicias y poder llevar acabo con el proyecto y la satisfacción de crear un negocio (INADEM, 2016).

CAPÍTULO 8. CLASIFICACION ARANCELARIA.

La clasificación arancelaria es una de las partes fundamentales más importante del comercio internacional ya que es un sistema de clasificación donde se le asigna a cada una de las diferentes mercancías una numeración que está formada por 8 dígitos y dividida por secciones. Con la fracción arancelaria permite al agente aduanal checar si la mercancía tiene que pagar algún impuesto o si tiene alguna restricción.

8.1 MERCEOLOGÍA.

Primero que nada para poder exportar una mercancía a un país, primero se tienen que identificar bien al producto conocerlo físicamente desde su origen, saber para que sirva o si es comestible. Lo cual es importante para estar dentro de la competencia del mercado tanto interno y externo. Para el proyecto del limón persa, primero que nada una vez identificado el producto en este caso el limón se dio a la tarea de saber desde su origen, como siembran la semilla y el proceso del crecimiento del árbol hasta la floración y el fruto. Otro proceso es el corte del limón ya que no se tiene que mallugar, dependiendo para el país a exportar piden cierto calibre (tamaño) y maduración. Todo este proceso es la merceología es estudio del producto del comercio.

Para entender bien la merceología hay que saber que significa de donde proviene el derivado de la palabra. Como bien se sabe la merceología es el estudio de los artículos de comercio, que corresponde del latín merciarius, derivado de merx; mercancía y de logos; estudio o tratado. Por lo tanto corresponde la descripción de los artículos desde su origen, modo de obtención, transformación, presentación en el comercio y maneras de que este se vale para cambiarlo o venderlo. Entonces puede decirse que la merceología es el estudio de los artículos de comercio y de las mercancías. Describe los artículos y señala su origen de procedencia así como el modo de obtención y las maneras de su comercio.

8.1.1 Ciencias auxiliares de la merceología.

Todas las mercancías son sustancias, cuya obtención y uso están íntimamente ligados a su composición química. La merceología se basa en las ciencias naturales, en la obtención de productos a partir de materias primas es el objeto principal de la tecnología, que estudia científicamente los procesos de elaboración industrial y de fábrica, los cuales han de indicarse, por lo menos en su descripción y el buen conocimiento de las mercancías.

8.2 CLASIFICACIÓN DE LAS MERCANCÍAS.

La clasificación de las mercancías es un tema importante ya que existen una infinidad de productos de los cuales deben tener un orden para su fácil identificación por esa razón está la clasificación arancelaria. La clasificación es un método lógico por el cual de acuerdo con determinados principios especialmente seleccionados, el universo de las mercancía se divide en clases, categorías. El sistema debe ser simple pero preciso para así evitar interpretaciones o discusiones de carácter personal. Lo cual debe ser completo y uniforme para favorecer la aplicación de impuestos y de políticas acordes al grado de desarrollo económico e industrial.

Se le da el nombre de nomenclatura a la enumeración descriptiva, ordenada y metódica de mercancías, según las reglas o criterios técnicos-jurídicos, formando un sistema completo de clasificación. La parte importante de la nomenclatura es la base de la clasificación. Los cuales emplea los siguiente criterios; origen de la mercancía, naturaleza de la materia, naturaleza industrial, composición del producto, uso y aplicaciones y factores económicos.

8.3 SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS.

Por medio de este sistema se busca crear una mejor organización en la clasificación de las mercancías para tener un control. Ya que este sistema es indispensable para el comercio al igual que las empresas privadas, industrias,

organismos entre otras. Este sistema facilita la identificación de las mercancías así como también proporciona si el producto tiene arancel para pagar tanto en exportación e importación.

La Organización Mundial de Aduanas creó el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías también llamado sistema armonizado el cual es una nomenclatura internacional que comprende las partidas y subpartidas, los códigos numéricos correspondientes, notas de las secciones, de los capítulos y de las subpartidas. Más de 200 países utilizan el sistema, para obtener una clasificación uniforme correspondiente al producto.

De acuerdo a la LIGIE el sistema armonizado se encuentra conformado por 21 secciones indicadas en números romanos en orden progresivo del I al XXI. Tiene 98 capítulos ordenados en forma progresiva del 01 al 98. Cada capítulo está dividido en partidas, las cuales se caracterizan por medio de cuatro dígitos. Los dos primeros se refieren al capítulo donde se encuentra situada la partida; los dos dígitos siguientes se refieren al lugar de orden que dentro del capítulo ocupa la partida.

8.3.1 Secciones y Capítulos del Sistema Armonizado.

El sistema armonizado como se ha venido mencionando consta de varias partes, las secciones y los capítulos únicamente tienen un valor indicativo, solo sirven como títulos que ayudan a ubicar más fácilmente a las partidas, pero no tienen ningún valor legal. Este sistema armonizado consta de 21 secciones indicadas en números romanos en orden progresivo del I al XXI más adelante se hará mención de algunas de las secciones.

Por mencionar algunas de las secciones son las siguientes: sección I animales vivos y productos del reino animal, sección II productos del reino vegetal, sección III grasas y aceites animales o vegetales, sección IV productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos, sección V productos minerales, sección VI productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, sección VII plásticos y sus manufacturas, sección VIII pieles, cueros, peletería y manufacturas de

estas materias, sección IX madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, sección X pasta de madera y materias fibrosas entre otras. En cada una de las secciones mencionadas está dividida por los capítulos correspondientes que solo indican un valor indicativo.

8.3.2 Reglas Generales del Sistema Armonizado.

Para la clasificación de las mercancías se rige por medios de reglas generales del sistema armonizado. Las reglas generales definen procesos a seguir para clasificar las mercaderías cuando su identificación no resulte clara según texto de partidas y notas legales. Consta de 6 reglas y 10 reglas complementarias para la clasificación de las mercancías.

En el proyecto de exportación del limón persa para la clasificación del producto se regirá por la primer regla que dice: los títulos de las secciones, de los capítulos o de los subcapítulos solo tienen un valor indicativo, ya que la clasificación está determinada legalmente por los textos de las partidas y de las notas de sección o de capítulo y, si no son contrarias a los textos de dichas partidas y notas, de acuerdo con las reglas siguientes.

Otra regla general del sistema armonizado dice que cualquier referencia a un artículo en una partida determinada alcanza al artículo incluso incompleto o sin terminar, siempre que esté presente las características esenciales del artículo completo o terminado. Alcanza también al artículo considerado como tal en virtud en virtud de las disposiciones precedentes, cuando se presente desmontado o sin montar todavía.

La primer regla complementaria dice que las reglas generales para la interpretación de la tarifa de la ley de los impuestos generales de importación y de exportación son igualmente válidas para establecer dentro de cada subpartida la fracción arancelaria aplicable, excepto para la sección XXII, en la que se clasifican las mercancías sujetas a operaciones especiales.

La segunda regla dice que la tarifa del artículo 1 de esta ley está dividida en 22 secciones que se identifican con números romanos, ordenados en forma progresiva, sin que dicha numeración afecte la codificación de las fracciones arancelarias. Las fracciones arancelarias son las que definen la mercancía y el impuesto aplicable a la misma dentro de la subpartida que le corresponde, y estarán formadas por un código de 8 dígitos.

La tercer regla menciona que para los efectos de interpretación y aplicación de la tarifa, la Secretaría de Economía, conjuntamente con la de Hacienda y Crédito Público, dará a conocer mediante acuerdos que se publicaran en el Diario Oficial de la Federación, las notas explicativas de la tarifa arancelaria al igual que sus modificaciones que llegara a surgir, cuya aplicación es obligatoria para determinar la partida y su subpartida.

La cuarta regla hace mención que el objeto de mantener la unidad de criterio en la clasificación de las mercancías dentro de la tarifa de la ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa opinión de la Comisión de Comercio Exterior, expedirá mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, los criterios de clasificación arancelaria, lo cual va ser una aplicación de carácter obligatorio.

En la quinta regla menciona que para las abreviaturas empleadas en la tarifa de la ley son de manera enunciativa en caso que se utilicen abreviaturas distintas a las que están establecidas en la ley, deberá indicarse su significado para una mejor aclaración. Cuando se mencionan los límites de peso en la presente tarifa solamente se referirá al peso de las mercancías, salvo disposiciones expresa en contrario esto hace mención en la regla sexta. Estas fueron algunas de la reglas por mencionar, para la clasificación de la mercancías en dichos apéndices también serán aplicables la reglas generales, las complementarias, las notas de la tarifa citada y las notas explicativas de la tarifa arancelaria.

8.4 FRACCIÓN ARANCELARIA.

Dentro del ámbito del comercio internacional y exterior, la fracción arancelaria es una de las partes más importantes y fundamental para poder exportar o importar los productos, ya que sirve de identificación de las mercancías para su clasificación. Para poder obtener la clasificación arancelaria de algún producto se puede buscar en la ley de los impuestos generales de importación y exportación, en la página de siicex-caaarem, donde puede encontrarse el impuesto tanto de exportación e importación correspondiente de cada producto, se puede observar que también dice acerca de las restricciones que se tiene si es que aplica para importar o exportar. También se encuentra los tratados de libre de comercio donde puede checarsse la información.

En la ley de los impuestos generales de importación y de exportación (LIGIE) se encuentra todo lo que se ha venido hablando anteriormente de las secciones, capítulos, código que es la fracción, descripción del producto así como el impuesto tanto de exportación e importación (IGE y IGI), hay algunos productos que están exento del pago del impuesto y esto se checa cuando se revisa la fracción arancelaria del producto. En el caso del proyecto de exportación del limón persa no se utilizaría el IGI ya que se trata de una exportación y ese impuesto no tiene nada que ver en la factura y el pedimento.

Para el proyecto del limón persa se estaría aplicando el impuesto general de exportación (IGE) que es el valor comercial de las mercancías en el lugar de venta, y deberá consignarse en la factura o en cualquier otro documento comercial. La UMT (unidad de medidas) se encuentra en el anexo 22 apéndice 7 para el proyecto del limón persa se estaría utilizando la unidad de medida clave 20 que son por cajas que es como se va enviar el limón persa a Holanda.

La fracción arancelaria está formada por 8 dígitos donde los dos primeros dígitos es el capítulo, los dígitos 3 y 4 la partida, los dígitos 5 y 6 la subpartida y los dígitos 7 y 8 forman la fracción arancelaria. En el proyecto de exportación del limón persa a Holanda se obtuvo la clasificación arancelaria del producto la cual se

desarrolla de la siguiente manera: el limón persa se encuentra en la sección II correspondiente a los productos del reino vegetal, en el capítulo está formado por los dígitos 08 correspondiente a frutas y frutos comestibles, en la partida corresponde a los dígitos 08.05 que integran agrios (cítricos) frescos o secos, en la subpartida está formada 08.05.50 que son los limones y limas y por último se forma la fracción 0808.80.02 que es para el limón sin semilla.

CONCLUSIONES.

La globalización ha cobrado importancia en estos últimos años, puesto que ha permitido la relación de países en aspectos tanto económico, políticos como sociales, lo que ha generado, que dichos países entren en una competencia mundial por medio de los productos y servicios que ofrecen las empresas y que los mismos consumidores demandan. La perspectiva para el limón persa tanto en el mercado nacional como en el internacional tiene un buen uso ya que sirve para varias cosas tanto lo industrial que utilizan la cascara y el zumo para el proceso de los perfumes, cosméticos, para bebidas, conservas, comidas tiene muchas propiedades entre otras. México es uno de los países principales productores del limón ya que varios estados por sus tierras fértiles cosechan el limón como Veracruz, Colima, Michoacán, Tabasco entre otros.

El mercado internacional, específicamente el mercado Europeo en Holanda, existe un gran reconocimiento de calidad por el limón persa, no solo en presentación, sino en gusto. Por lo cual, muchos de los productores están más conscientes de que para poder exportar se tiene que ser más competitivos, es decir, el proceso de exportación comienza en el campo desde la selección de la semilla del limón persa, hasta la correcta plantación, el cuidado en estar fumigando los árboles, hasta la cosecha y el corte del limón.

Los apoyos gubernamentales que ofrece la Secretaría de Economía por medio de Pro México, Prosec, Bancomext, Pyme entre otros han sido de gran utilidad a las empresas, productores ya que han brindado la oportunidad de crecer gracias a los programas, proyectos, financiamientos que han desarrollado para fomentar la productividad de la exportación. Lo cual también se debe aprovechar las oportunidades comerciales que ofrece Holanda, diversificando las exportaciones y no depender solamente del mercado americano. Abarcar varios mercados arriesgando nuevas oportunidades y fuentes de trabajo.

Por otra parte puede verse que el proyecto de exportación del limón persa a Holanda es viable, ya que hay varios factores a favor, como el tratado de libre comercio que existen entre estos dos países el TLCUEM que facilita la exportación ya que hay acuerdos preferenciales entre estos países lo cual disminuye los costos lo cual es ideal ya que beneficia a los productores y exportadores para garantizar una comercialización internacional excelente.

Otras de las ventajas es la aceptación del limón persa en el mercado europeo y en el consumidor final es aceptable ya que lo utilizan tanto en la industria, gastronomía, uso personal, por lo cual ya hay seguridad de ventas potenciales en el mercado, así como el gusto preferencial que tiene los consumidores europeos por el limón persa. La logística que existe entre estos dos continentes americano y europeo facilita la entrada del producto por medios de sus puertos. El tipo de cambio de la moneda no es un impedimento al contrario hace crecer la economía del país mexicano.

Para exportar el limón persa de Veracruz al mercado holandés es necesario estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyente, ya que para la realización de esta práctica están obligados a pagar impuestos al Gobierno Federal, si se cuenta con una imagen, se requiere de un registro de marca o propiedad, contar con un certificado de origen también es necesario contar con la fracción arancelaria del producto antes del envío se debe pasar por aduana para la revisión de mercancía y papeles, aquí se tendrá que mostrar el pedimento simplificado para la revisión de los documentos en forma electrónica.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aduanas*. (23 de Abril de 2016). Obtenido de Aduanas:
http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Contribuciones_Aprovechamientos.htm
- Aduanas del Valle*. (8 de Febrero de 2016). Obtenido de
<http://www.aduanadelvalle.mx/22-1-Despacho+Aduanal.html>
- Alvarez, A. (16 de 04 de 2013). *Prezzi*. Obtenido de Control de Inventarios :
<https://prezi.com/ffb-a6tw8j0t/proyecto-control-de-inventarios/>
- BANCOMEXT*. (25 de Mayo de 2016). Obtenido de BANCOMEXT:
<http://www.bancomext.com/conoce-bancomext/quienes-somos>
- Beekman, G. (1999). *Introduccion a la Computacion*. Mexico: Pearson Educación.
- BUSINESS COL*. (8 de Febrero de 2016). Recuperado el 8 de Febrero de 2016, de BUSINESS COL: <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>
- Businesscol*. (10 de Marzo de 2016). Obtenido de Businesscol:
<http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>
- C.J., D. (2001). *Introducción a los sistemas de bases de datos* . México : S.A. Alhambra Mexicana .
- Camps Paré, R. (2002). *Introduccion a las bases de datos*. Mexico: Editorial UOC.
- Cardoso M, L. (2006). *Sistemas de Bases de Datos II*. Caracas: Impresos Miniprés.
- Cherry. (02 de 2011). *Blogspot*. Obtenido de Sistema Manejador Base de Datos (SMBD):
<http://sistemamanejadordebasededatosmbd.blogspot.mx/2011/02/diferentes-tipos-de-sistemas-de.html>
- comercio y aduanas*. (8 de Febrero de 2016). Recuperado el 8 de Febrero de 2016, de
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>
- Comercio, O. M. (10 de febrero de 2016). *Organizacion Mundial del Comercio*. Obtenido de Organizacion Mundial del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm
- Desongles Corrales , J. (2006). *Gestión de la Función Administrativa*. España: S:L.
- Diaz, S. (1995). *Compras e Inventarios* . Madrid: Diaz de Santos .
- Diputados, C. d. (10 de febrero de 2016). *Ley Aduanera*. Obtenido de Ley Aduanera:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_291214.pdf
- economia*. (21 de Abril de 2016). Obtenido de economia:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/RegulacionesnoArancelarias2011.pdf

- Economia.gob.mx.* (25 de Mayo de 2016). Obtenido de *Economia.gob.mx*:
<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/prosec>
- Envase y Embalaje.* (12 de Marzo de 2016). Obtenido de *Envase y Embalaje*:
<http://www.ingenieria.unam.mx/industriales/descargas/documentos/catedra/embalaje.htm>
- España Boquera, M. C. (2003). *Servicios avanzados de telecomunicación*. Mexico: Ediciones Díaz de Santos.
- España Duran , L., & Pozo Moreno , J. (09 de 2009). Sistema para el control de equipo de computo de una empresa . México, México, México.
- Franch , J. (2014). *Introducción al Diseño de Bases de Datos* . México: UOC.
- Gestiopolis.* (11 de Marzo de 2016). Obtenido de *Gestiopolis*:
<http://www.gestiopolis.com/envase-empaque-y-embalaje-de-productos/>
- Gestiopolis.* (8 de Febrero de 2016). Recuperado el 8 de Febrero de 2016, de *Gestiopolis*: <http://www.gestiopolis.com/que-es-un-arancel/>
- Globalgap.* (27 de Febrero de 2016). Obtenido de *Globalgap*:
<http://www.globalgap.org/es/who-we-are/about-us/history/>
- González Gómez , J., Morini Marrero , S., & Do Nascimento , E. (2002). *Control y gestión del área comercial y de producción de la PYME*. España : NETBIBLO.
- INADEM.* (26 de Mayo de 2016). Obtenido de *INADEM*:
<https://www.inadem.gob.mx/index.php/conoce-inadem>
- Jiménez García , A. (2014). *Gestión Auxiliar de Documentación Económica - Administrativa y Comercial*. México: IC.
- La citricultura en Veracruz.* (7 de FEBRERO de 2016). Obtenido de
http://www.concitver.com/15_9citricultura.html
- Llanos Ferraris, D. R. (2010). *Fundamentos de informática y programación en C*. Mexico: Paraninfo.
- Long, D. (2014). *Logística Internacional*. Mexico, D.F : Limusa, S.A DE C.V.
- López Fernández , R. (2006). *Operaciones de almacenaje* . México: Paraninfo.
- López Fernández , R. (2008). *Logística Comercial* . México : Paraninfo .
- Mariana, I. (2002). *Historia de la ciencia y la tecnología/ History of Science and Technology*. Mexico: Editorial Limusa.
- Medina Garrido , J. A., & Arjonilla Domínguez , S. J. (2014). *La Gestión de los Sistemas de información en la Empresa* . México: Pirámide.
- Microsoft. (11 de 03 de 2011). *Wikipedia*. Obtenido de Microsoft SQL Server:
http://es.wikipedia.org/wiki/Microsoft_SQL_Server
- Microsoft. (2013). *Microsoft Developer Network*. Obtenido de Visual Basic:
<https://msdn.microsoft.com/es-es/library/2x7h1hfk.aspx>
- Mora Caldas , j. (2007). *Función Fiscalizadora del Estado* . Panamá: Grafiempaques.
- Muller, M. (2005). *Fundamentos de Administración de Inventarios* . México: Norma.

- Muñoz Negron , D. (2009). *Administración de Operaciones. Enfoque de Administración de Procesos de Negocios*. México: Cengage Learning.
- Nieto Salinas, A. (2004). *Administración de Empresas*. España: Mad, S.L.
- Olavarrieta de la Torre, J. (1999). *Conceptos Generales de Productividad, sistemas, normalización y Competitividad para la pequeña y mediana empresa*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ormeño Alonso , J., & Valverde Martin, M. A. (2009). *Técnicas Administrativas Básicas de Oficina* . México: Editex.
- Osorio Rivera, F. L. (2008). *Base de datos relacionales* . Colombia: Fondo editorial ITM.
- Pastor López, Ó. (66). *Gestión de Bases de Datos* . México: Camino de Vera .
- Pérez Míguez, M., & Bastos Boubeta, A. I. (2010). *Introducción a la Gestión de Stocks*. México: Ideas Propias.
- PROMEXICO. (25 de Mayo de 2016). Obtenido de PROMEXICO:
<http://www.promexico.gob.mx/es/mx/exportacion>
- Ramos Martin, A., & Ramos Martin, M. J. (2007). *Operaciones con bases de datos ofimáticas y corporativas*. Mexico: Paraninfo.
- Render, B. (2006). *Métodos cuantitativos para los negocios*. México: Pearson Educacion.
- SAGARPA. (7 de FEBRERO de 2016). Obtenido de <http://www.siap.gob.mx/limon-persa/>
- Salas , A., & Diettel, L. (1980). *Organización de almacenes y control de inventarios*. Costa Rica .
- San Gabriel. (8 de febrero de 2016). Obtenido de San Gabriel:
<http://www.gruposangabriel.com/esp/principal.htm>
- Sánchez López , M., Vargas López, M., Reyes Luna , B., & Vidal Vázquez , O. (06 de 2011). Sistema de Información para el Control de Inventarios del Almacén del ITS. Saltillo , Coahuila , México .
- Servicio de Administracion Tributaria. (24 de mayo de 2016). Obtenido de SAT:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/complementos_factura_cfdi.aspx
- Un Negocio Online. (10 de febrero de 2016). Obtenido de Un Negocio Online:
<http://www.unegocioonline.com/2011/07/que-es-la-ley-del-comercio-exterior.html>
- Valle Pérez, P. (31 de 03 de 2009). *mailxmail*. Obtenido de Informatica en la Administración Pública: <http://www.mailxmail.com/curso-informatica-administracion-publica-3/bases-datos-concepto-caracteristicas-funcionalidades>
- Vega Cordero, V. H. (1993). *Mercadeo Básico* . Costa Rica : EUNED.
- wikipedia. (13 de febrero de 2016). Obtenido de wikipedia:
[https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Econom%C3%ADa_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Econom%C3%ADa_(M%C3%A9xico))

wikipedia. (8 de febrero de 2016). Obtenido de *wikipedia*:

https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_aduanero

Wikipedia. (8 de Febrero de 2016). Recuperado el 8 de Fberero de 2016, de

Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>

wikipedia. (13 de febrero de 2016). *wikipedia*. Obtenido de *wikipedia*:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Hacienda_y_Cr%C3%A9dito_P%C3%BAblico_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Hacienda_y_Cr%C3%A9dito_P%C3%BAblico_(M%C3%A9xico))

Zamora Álvarez , R. (13 de 01 de 2012). Sistema de inventario de artículos tecnológicos de la empresa Embotelladora . Veracruz, Veracruz, México.